

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
País: PERÚ
Documento de Proyecto

Nombre del Proyecto:	"Apoyo a la Gestión de PROINVERSIÓN"
Resultado UNDAF:	3.1 "Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales".
Resultado del Programa de País:	5.1: "Sectores claves de la Administración Pública modernizados con el apoyo de PNUD en sus procesos de gerencia técnica, operativa y de posicionamiento estratégico en sus áreas de acción".
Producto(s) esperado(s) del programa de país:	PROINVERSIÓN en capacidad de diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y la promoción de la inversión privada en el ámbito de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.
Asociado en la Implementación	Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN
Otras Instituciones Responsables	NO

Breve Descripción

El presente proyecto tiene por objeto dar asistencia técnica a PROINVERSIÓN con el objetivo de que mejore su capacidad para diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada sobre recursos privados y públicos. Debido a esta asistencia, PROINVERSIÓN alcanzará altos niveles de eficiencia en el manejo de los recursos disponibles, concentrándose en acciones de promoción de la inversión privada en sus diferentes modalidades, así como en la mejora de la imagen del Perú como destino atractivo para la inversión, dotándolo de un soporte de confiabilidad, credibilidad y prestigio en el extranjero; originando un incremento en los flujos de inversión extranjera directa. Asimismo el proyecto ayudará a consolidar la institucionalidad de PROINVERSIÓN como una entidad creativa, flexible y eficiente, de amplia convocatoria y reconocida credibilidad. Asimismo PNUD, a través de esta intervención contribuirá a que las labores de la PROINVERSIÓN se ejecuten en un marco de transparencia y oportunidad en los procesos de selección de bienes y servicios requeridos con el adecuado soporte de control financiero-contable.

Periodo del Programa País: <u>2006 - 2010</u>	Total Presupuesto Requerido	14,799,867.00
Key Result Area (Plan Estratégico del PNUD 2008-11) 2.2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta de las Instituciones Gubernamentales	Recursos Asignados:	14,799,867.00
	• Regulares	
	• Otros:	
	○ Donante	
	○ Gobierno	14,229,388.00
Código del Proyecto (Atlas Award ID): 00057330	Honorarios por servicios generales de gestión (3.5%)	498,029.00
Fecha de Inicio: Junio de 2009	Recursos Pendientes: Diferencia entre el costo total del PIP menos el aporte aprobado hoy	
Fecha de Terminó: Mayo de 2016	Contribuciones en especie: ---	
Fecha del PAC: 29 de mayo 2009		
Modalidad de Gestión: NEX		

Acceptado por (Gobierno - APCI):

César Sandoval



Acceptado por (Asociado en la Implementación):

Rayo 24

Acceptado por (PNUD):

Jorge Chadlek
 REPRESENTANTE RESIDENTE



I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Evaluación Conjunta de País (Common Country Assessment -CCA), el Sistema de las NN.UU., en los últimos años, constata a nivel mundial, que si bien los modelos macroeconómicos imperantes permiten el crecimiento económico –necesario pero no suficiente para lograr el desarrollo social- también tienden a crear esquemas socialmente excluyentes, en los cuales existen dificultades para el crecimiento del empleo y la preservación del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales lo cual conlleva a la profundización de brechas socio-económicas, tanto entre países, entre regiones dentro de un mismo país, como entre sectores de población. En este marco, las Naciones Unidas en el Perú, pretende contribuir a la necesaria reflexión sobre el desarrollo futuro del país, planteando como relevantes los siguientes aspectos:

- la necesidad de superar la exclusión social;
- la necesidad de ampliar el acceso a las oportunidades y los beneficios del crecimiento económico;
- la necesidad de fortalecer los mecanismos para la adecuada conservación del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales; y
- la necesidad de optimizar la capacidad nacional para la gestión del desarrollo.

Este último aspecto servirá de marco para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de PROINVERSION, con miras a lograr el fortalecimiento y posicionamiento de la promoción de inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y la promoción de la inversión privada en el ámbito de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.

Hoy en día, la economía peruana ha mostrado un sólido desempeño que se ve reflejado en muchos de sus indicadores:

- En el 2007 el PBI se incrementó en 9,0%, tasa entre las más altas del mundo
- En el 2007 las exportaciones alcanzaron un nivel record de US\$ 27,588 millones registrando un crecimiento de 16.3% respecto al año anterior, luego de haber crecido por encima del 35% por 3 años consecutivos.
- La agencia calificadora de riesgo crediticio Fitch Ratings otorgó el mes de abril de 2008 al Perú el grado de inversión al elevar la deuda peruana de largo plazo en moneda extranjera a "BBB-" de un nivel de "BB+" (grado especulativo).
- Como resultado de un buen manejo económico, el Perú ha obtenido el nivel de inflación más bajo de América Latina en los dos últimos años. El tipo de cambio, dejado libre a las fuerzas no especulativas del mercado, es también uno de los más estables en la región latinoamericana.
- El alto crecimiento del PBI peruano y, en general, la capacidad de la economía nacional de escapar al contagio de las diversas crisis que afectan a otros países latinoamericanos, son variables consideradas por el mercado financiero internacional como un punto a favor del Perú. La comparación con los bonos del Tesoro estadounidense es el criterio que usan los inversionistas para aproximar el riesgo país. El riesgo peruano se mantiene por debajo del promedio regional y tiende a situarse entre 1 y 2 puntos porcentuales sobre la tasa que debe pagar el Tesoro estadounidense.
- El Perú es un país que cuenta con una población con actitud positiva, activa y animosa para conquistar mercados (vender más).

- El Perú es un país que está avanzando rápidamente en el acceso a nuevos mercados internacionales (TLC's con EE.UU., Canadá, UE, China, Tailandia, Singapur, Corea del Sur, entre otros).
- El Perú es un país al que arriban miles de visitantes al año (desde el 2001 hasta la fecha se incrementó en mas del 80% el número de arribos al Perú).
- Superávit en la Balanza Comercial (En el 2006 el superávit es 1.27 veces mayor comparado con toda la exportación registrada en el 2001)
- 1er lugar en la región latinoamericana en protección al inversionista y en la receptividad del gobierno para la inversión privada, según la encuesta Doing Business 2008 del Banco Mundial.
- Por su parte, la inversión privada en el país creció 24% durante 2007, tras haberse incrementado en 20.1% durante 2006. Se espera mantener tasas similares para los próximos años debido al sustancial aumento de la confianza de los inversionistas y los consumidores en el país, lo cual se ve reforzado con la reciente calificación de la economía peruana como "grado de inversión".
- **Asimismo el Perú es, a nivel mundial¹:**
 - 1er exportador de espárragos en el mundo;
 - 1er exportador de páprika en el mundo;
 - 1er productor de harina y aceite de pescado;
 - 1er productor de fibras de alpaca y vicuña;
 - 1er productor mundial de plata,
 - próximo exportador neto de hidrocarburos.
- **Y en Latinoamérica, el Perú es:**
 - 1er productor de oro,
 - 1er productor de zinc,
 - 1er productor de estaño
 - 1er productor de plomo;

Adicionalmente, Perú es un país líder o "hub regional" en la zona del Pacífico Sudamericano, se encuentra ubicado estratégicamente en la zona central de Sudamérica sobre el océano Pacífico, conectándose con los países de la APEC -de la cual el Perú es miembro- el mercado más importante, rico y de mayor crecimiento en el mundo.

Estos indicadores muestran al Perú en un claro crecimiento y desarrollo lo que genera un oportunidad de inversión en el país, lo que nos permitirá mejorar nuestros niveles de competitividad, la misma que se torna más relevancia en época de crisis.

¹ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandardsinHijos.aspx?ARE=0&PEL=0&JER=58>

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

BREVE PRESENTACIÓN DE PROINVERSION

PROINVERSION actualmente es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal competente para diseñar y concluir al proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y la promoción de la inversión privada en el ámbito de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos. Estas actividades las realiza en coordinación con otras entidades de la Administración Pública.

Entre el año de 1991 y 2001 el Estado ha venido apoyando la promoción de la inversión privada a través de diversas instituciones, tales como la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y los Comités Especiales, Comisión de Promoción de Concesiones Privadas – PROMCEPRI y el Fondo de Promoción de la Inversión Privada - FOPRI.

A partir de la vigencia del Decreto Supremo Nº 027-2002-PCM la Dirección Ejecutiva FOPRI, pasó a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión y fue adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas. La Agencia de Promoción de la Inversión podía utilizar la denominación de PROINVERSION. En el mes de diciembre del año 2005, mediante Ley Nº 28660 se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, estableciéndose que era un Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal.

PROINVERSION ha establecido como su misión el promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población. En este contexto, se buscará promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades, priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales, mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano, promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social, desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades y promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras.

Casi desde su creación, PROINVERSION ha contado con el apoyo de PNUD en el logro de sus resultados. En enero de 1992 se firma el primer convenio entre la Comisión para la Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y el PNUD y desde esa fecha hasta el 2008 se han suscrito 130 proyectos que permitieron la ejecución de diversos procesos de promoción de la inversión (Anexo Nº 1) y cuyos principales resultados se pueden resumir en:

- La ejecución de gastos de dichos proyectos ha ascendido a US\$283,042,070.00. (Anexo Nº I)
- Las actividades de dichos proyectos contribuyeron a ventas de acciones o activos por un monto de US\$8,966,471,916.00, habiéndose conseguido compromisos de inversión en este tipo de operaciones por un monto de US\$ 10,588,063,335.00 (Anexos Nº II y III).
- Por otro lado el monto de las concesiones otorgadas fue de US\$1,060,465,197.00 lográndose compromisos de inversión por US\$ 8,125,805,747.00 (Anexo Nº II y III).
- El Proyecto PER/01/027 "Dirección Ejecutiva FOPRI", permitió la consolidación de las actividades y los diferentes proyectos que se mantenían vigentes a la fecha, de manera que se centralizaron las acciones a fin de responder a la estructura organizativa vigente a esa fecha.

En el año 2003, y dadas la modificaciones al Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSION, se crean los proyectos PER 03/007 "Apoyo a Concesiones Fase II", PER 03/011 "Promoción y Atención al Inversionista" y PER 03/023 "Promoción de la Inversión Privada", definiéndose las actividades específicas para cada uno de ellos.

- PER/01/027 "Dirección Ejecutiva FOPRI", se redefine su actividad en apoyo y soporte administrativo, operacional, legal, organizacional, de comunicaciones, relaciones interinstitucionales, informático y administrativo a las labores de PROINVERSION.
- PER 03/007 "Apoyo a Concesiones Fase II", cuya actividad principal es el diseño y conducción del proceso de inversión en obras públicas de infraestructura y servicios públicos en sectores como telecomunicaciones, transporte terrestre, aeropuertos, e infraestructura eléctrica entre otras.
- PER 03/011 "Promoción y Atención al Inversionista", creado con el fin de apoyar actividades que permitan contribuir a mejorar el bienestar de la población peruana mediante el incremento significativo y su diversificación de la inversión global en el país promovida por PROINVERSION.
- PER 03/023 "Promoción de la Inversión Privada", creado con la finalidad de apoyar la promoción de la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

Debido a esta asistencia, PROINVERSION ha llevado a cabo diversas actividades que han permitido alcanzar altos niveles de eficiencia en el manejo de los recursos disponibles, concentrándose en acciones de promoción de la inversión privada en sus diferentes modalidades, así como en la mejora de la imagen del Perú como destino atractivo para la invertir, dotándolo de un soporte de confiabilidad, credibilidad y prestigio en el extranjero, lo que ha originado un notable incremento en los flujos de inversión extranjera directa.

Por otro lado, PNUD ha ayudado a consolidar la institucionalidad de PROINVERSION como una entidad creativa, flexible y eficiente, de amplia convocatoria y reconocida credibilidad. Cabe destacar que PNUD ha contribuido a que las labores de PROINVERSION se ejecuten en un marco de transparencia y oportunidad en los procesos de selección de bienes y servicios requeridos con el adecuado soporte de control financiero-contable.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y ANÁLISIS DE CAUSAS

De acuerdo con el Análisis FODA realizado preliminarmente a efectos de preparar información para la formulación del proyecto de Plan Estratégico Institucional, el mismo que deberá ser culminado cuando el CEPPLAN² apruebe el marco legal para la elaboración de los Planes Estratégicos, se han detectado que la institución enfrenta diversas debilidades, entre las que podemos mencionar:

- El impacto social que generan los procesos de promoción de la inversión privada es susceptible de ser distorsionado desfavorablemente.
- La coordinación de los temas sobre procesos de la inversión privada con algunas instancias gubernamentales resulta insuficiente.
- Posicionamiento de la actividad institucional asociado sólo a privatizaciones.
- Imagen de la organización distorsionada ante un sector de la población.

Asimismo, está expuesta a las siguientes amenazas:

- Crisis financiera internacional desacelera el volumen de inversiones a nivel mundial
- Percepción de alto riesgo por parte de los inversionistas en algunos procesos de promoción.
- Inversión a nivel internacional fluye mayoritariamente entre países desarrollados.
- Demanda interna sobre algunos recursos de infraestructura limitada.
- Carencias y deficiencias en infraestructura dificultan las actividades productivas.
- Escasez de inversionistas.

² Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, creado mediante Ley N° 28522 del 25 de mayo de 2005.

- Conflicto social generado por la existencia de grupos opositores en las zonas del otorgamiento de los proyectos.
- Plazos dilatados o retrasos en las emisiones de opiniones de entes vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada
- Demora en la aceptación del planteamiento de los proyectos por parte de los gobiernos regionales.

Por otro lado, en relación a los procesos y procedimientos en adquisiciones y contrataciones, existen diferencias entre los procedimientos del Estado Peruano y PNUD; las vigentes en el Estado no permitirían un óptimo cumplimiento de los objetivos establecidos por PROINVERSION toda vez que éstas limitan el accionar de la Institución teniendo como consecuencia largos procesos de adquisición, debido a la duración de los procesos de promoción de la inversión privada. En algunos casos éstos han durado más de 12 meses tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

PROYECTO	DISPOSITIVO
Eje del Amazonas Centro de IIRSA: Evitamiento Prialé - Puente Ricardo Palma, La Oroya - Huancayo, La Oroya Pucallpa.	R.S. N° 081-2003-EF. 07/Mar./03
Programa Costa Sierra: Nuevo Mocupe - Cayalti - Oyotún. Mejoramiento de la carretera Cayalti - Oyotún, considerada como una importante vía de desarrollo del departamento de Lambayeque.	R.S. N° 106-2004-EF. 06/Oct./2004
Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, en los tramos de la Línea 1: Villa El Salvador – Av. Grau. Proyecto orientado a solucionar de manera progresiva los problemas de transporte urbano que enfrentan los pasajeros de la ciudad de Lima, mediante la implementación de facilidades tecnológicas e inversiones en infraestructura y servicios. La Línea 1 atraviesa en su recorrido los distritos: V.E.S., S.J.M., Surco, Surquillo, San Borja, San Luis, La Victoria y Cercado de Lima	R.S. N° 008-2007-EF. 18/Ene./2007
Tren Huancayo - Huancavelica. Comprende la explotación, administración y mantenimiento de Infraestructura Vial Ferroviaria, rehabilitación y/o adquisición del material rodante y supervisión del desarrollo de los Servicios de Transporte Ferroviario (pasajeros y carga). Longitud aproximada de 128 km.	R.S. N° 043-2007-EF. 31/May./07
Aeropuerto Internacional del Cusco. Transferencia en concesión al sector privado del diseño, construcción, financiamiento, operación, mantenimiento y explotación del Nuevo Aeropuerto Internacional de Cusco. Este aeropuerto responderá a la alta demanda turística exterior y con el adecuado nivel internacional.	R.S. N° 202-2001-EF. 31/Mar./2001
Aeropuertos Regionales 2do.Grupo (Ayacucho, Andahuaylas, Puerto Maldonado, Arequipa, Juliaca y Tarma). Transferencia en concesión al sector privado del diseño, construcción, financiamiento, operación, mantenimiento y explotación de aeropuertos de provincia.	R.S. N° 022-2004-EF. 24/Mar./2004
Terminal Portuario de Paita. Diseño, Construcción, Financiamiento, Conservación y Explotación del Terminal Portuario de Paita. Comprende la ejecución de un nuevo Muelle de contenedores, adquisición de grúas y equipamiento, así como, o el reforzamiento del muelle existente o el segundo amarradero del muelle de contenedores, a través de un Concurso de Proyectos Integrales	R.S. N° 098-2005-EF. 05/Ago./2005
Terminal Portuario General San Martín - Pisco. Diseño, Rehabilitación, Financiamiento, Conservación y Explotación del Terminal Portuario Gral. San Martín – Pisco. La primera fase comprende: rehabilitación y modernización del muelle de graneles / otras cargas, así como de las instalaciones eléctricas, sanitarias, entre otras; adquisición de 1 grúa móvil y equipo de patio para muelle de contenedores, a través de un Concurso de Proyectos Integrales.	R.S. N° 098-2005-EF. 05/Ago./2005

PROYECTO	DISPOSITIVO
Terminal Portuario de Salaverry. Modernización, rehabilitación, instalación de grúas y otros a ser especificados en las Bases, así como la operación del terminal por un periodo que no superará los 30 años.	R.S. Nº 098-2005-EF. 05/Ago./2005
Terminal Portuario de Pucallpa. Diseño, Construcción, Financiamiento parcial, Conservación y Explotación del Terminal Fluvial de Pucallpa.	R.S. Nº 098-2005-EF. 05/Ago./2005
Terminal Portuario de Yurimaguas. Construcción de un nuevo terminal en la localidad de Nueva Reforma.	R.S. Nº 098-2005-EF. 05/Ago./2005
Terminal Portuario de Iquitos. Diseño, Construcción, Financiamiento parcial, Conservación y Explotación del Terminal Fluvial de Iquitos.	R.S. Nº 098-2005-EF. 05/Ago./2005
Terminal Portuario Ilo. Modernización, rehabilitación, instalación de grúas y otros a ser especificados en las Bases, así como la operación del terminal por un periodo que no superará los 30 años.	R.S. Nº 098-2005-EF. 05/Ago./2005
Planta Térmica de 400 a 600 Mw en Las Malvinas - Cusco (Gas Natural) Entrega en concesión del diseño, construcción, operación y mantenimiento de una planta térmica que genere energía eléctrica con gas natural y se instale en Malvinas.	R.S. Nº 091-2008-EF. 30/Nov./2008
Energía de Nuevas Centrales Hidroeléctricas: Promover la construcción de las centrales hidroeléctricas que a la fecha tienen concesión definitiva.	R.S. Nº 092-2008-EF. 30/Nov./2008
Majes - Siguan II. Construcción, operación y mantenimiento de la presa Angostura y el túnel de derivación Angostura-Colca, además de las obras de conducción y distribución de agua para la prestación del servicio de agua para riego de 38,000 ha "nuevas" en Pampa de Siguan.	R.S. Nº 006-2006-EF. 06/Feb./2006
Venta de tierras Majes I (1,000 Has). Venta mediante subasta pública de 2 lotes de terrenos eriazos (de 500 has. C/U) con la posibilidad de obtener derechos de uso de recursos hídricos. El otorgamiento de la Buena Pro, concede a los respectivos adjudicatarios el derecho a ejercer una Opción de Compra por otro lote de similares dimensiones sin derecho de agua, con vigencia hasta de tres años.	R.S. Nº 006-2006-EF. 06/Feb./2006
Chaco La Puntilla (Lote D). Venta del Lote "D" con 181,854.33 m ² para la construcción de un Condominio Vacacional con un mínimo de 200 lotes para igual número de casas	R.S. Nº 159-2001-EF. 09/Mar./2001
Teleférico de Kuelap. Diseño, financiamiento, construcción, equipamiento y operación del sistema de telecabinas destinado a brindar un medio de acceso cómodo, rápido y moderno a la Fortaleza de Kuelap. Recorrido de 3,800m	R.S. Nº 536-2001-EF. 19/Dic./2001
Parque Turístico Nacional de Quistococha. Comprende el desarrollo de infraestructura dentro del Parque Turístico Nacional de Quistococha para convertirlo en un producto turístico orientado al mercado nacional e internacional.	R.S. Nº 149-2005-EF. 22/Nov./2005
Proyecto Concesión Centro Penitenciario	
Banda 2600 Transmisión Inalámbrica de Telefonía e Internet. Acceso a Internet y Transmisión de datos y voz.	R.S. Nº 111-2007-EF. 04/Dic./2007
Servicio de Banda Ancha Rural a Nivel Nacional: Proyectos Sur, Norte y Centro Sur. Acceso a Internet, telefonía pública, telefonía de abonados, capacitación y facilidades para la utilización de tecnologías de información y comunicación de aproximadamente 2,120 localidades rurales.	R.S. Nº 083-2006-EF. 05/Oct./2006
Isla San Lorenzo	R.S. Nº 062-99-PE. 28/Abr.1999
Venta de Inmuebles (Varios)	R.S. Nº 177-2003-EF. 21/Ago./2003
Inmueble Cuartel San Martín. Proceso de Promoción de la Inversión Privada de un inmueble de 68,400.00 m ² , ubicado en Miraflores. Acceso a importantes Vías como el balneario Costa Verde.	R.S. Nº 104-2007-EF. 22/Nov./2007

PROYECTO	DISPOSITIVO
Ciudad Modular Terramar. Terreno de 1,599.35 Has., ubicado en las Pampas de Piedras Gordas entre los Kms. 46 y 50 de la Carretera Panamericana Norte-Variante Pasamayo, Ancón. Destinado a proyecto de construcción de mínimo 100,000 viviendas bajo el Programa Techo Propio	R.S. N° 104-2007-EF. 22/Nov./2007
Campamento Lobitos. Terreno ubicado en el distrito de Lobitos, Talara. Podría destinarse a la construcción de un Complejo Turístico compuesto por un grupo de hoteles y varios condominios vacacionales, que serían servidos por un centro comercial vecinal. Se considera mantener el muelle de pesca artesanal y su módulo de servicio.	R.S. N° 104-2007-EF. 22/Nov./2007
Venta de Tierras PEJEZA (4,070.159 Hás) Subasta pública para la venta de tierras erazas de propiedad del Proyectos Especial Jequetepeque Zaña (Pampas de Ucupe-Las Sandías) ubicadas en los distritos de Pacanga y Mocupe provincias de Chepén y Chiclayo, departamentos de La Libertad y Lambayeque	R.S. N°420-2000-PCM 23/Set./2000
PTAR "Taboada" . Diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales previa al vertimiento. Cerca del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y a orillas del mar.	R.S. N° 024-2006-EF. 23/May./2006
PTAR "La Chira" . Diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y la disposición final del efluente. Chorrillos	R.S. N° 104-2006-EF. 18/Dic./2006
Prospectos Mineros - Varios	R.S. N° 102-92-PCM
Bayóvar Remanentes - Salmueras	R.S. N° 406-93-PCM
Activos IPEN	R.S. N° 076-2007-EF. 14/Set./2007
Venta de Acciones Etevensa / EDEGEL. Transferencia al sector privado del 4.9394894% del capital accionario que posee el Estado en la Empresa EDEGEL S.A.A.	R.S. N° 284-92-PCM
Venta de Acciones Pomalca. Transferencia al sector privado del 32% del capital accionario de la empresa agroindustrial Pomalca S.A.A.que posee el Estado.	R.S. N° 109-97-PCM 12/Mar./1997
Venta de Acciones Tuman. Transferencia al sector privado del 7% del capital accionario de la empresa agroindustrial Tumán S.A.A. que posee el Estado.	R.S. N° 109-97-PCM 12/Mar./1997

Esta debilidad institucional se percibe en diversas instancias y se ilustra en la complejidad de reglas y procedimientos **afectando la capacidad de gestión de PROINVERSIÓN** ocasionando retrasos en los diversos procesos de promoción de la inversión privada y que puede afectar las actividades de facilitación e inversiones, disminución de la reducción de la brecha de infraestructura existente y desaceleración en el crecimiento de la inversión privada en el país.

En los últimos años esta dinámica ha venido evolucionando en el devenir del apoyo de PNUD al Gobierno del Perú, la misma que se manifiesta en los cambios de la normatividad peruana y en el grado de participación del presupuesto por proyectos de PNUD versus el presupuesto institucional.

Es por ello que, el apoyo de PNUD en llevar a cabo diversas actividades han permitido elevar los niveles de eficiencia en acciones de promoción de la inversión privada en sus diferentes modalidades, permitiendo que las actividades se ejecuten en un marco de transparencia y sobretodo de **oportunidad** en los procesos de selección de bienes y servicios requeridos.

1.3 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Toda vez que existe una debilidad institucional y que **afecta la capacidad de gestión de PROINVERSIÓN** ocasionando retrasos en los diversos procesos de promoción de la inversión privada, se hacen necesarias una serie de acciones que permitan a PROINVERSIÓN consolidar los logros obtenidos, tanto en el campo de la promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y la promoción de la inversión privada en el ámbito de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos; aspectos que el Sistema de Naciones Unidas, a través del PNUD pueden contribuir a lograr **a través de una nueva intervención que permita el fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de PROINVERSIÓN**, con miras a seguir fortalecimiento el crecimiento sostenido de la economía peruana.

Es por ello que, el presente proyecto permitirá llevar a cabo diversas actividades, ejecutadas en un marco de transparencia y sobretodo de **oportunidad** que le permita a PROINVERSIÓN para alcanzar altos niveles de eficiencia en acciones de promoción de la inversión privada en sus diferentes modalidades.

El horizonte del proyecto se plantea para 7 años, toda vez que se debe dar cobertura a los contratos realizados por PROINVERSIÓN, los mismos que requieren un horizonte de cumplimiento promedio de 4.5 años (en el Anexo N° IV se muestran los contratos vigentes a la fecha y la fecha de firma de los mismos).

En este sentido, el proyecto plantea como objetivo principal el lograr que PROINVERSIÓN esté en capacidad de diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y la promoción de la inversión privada en el ámbito de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos. Para ello se plantea la realización de tres actividades:

ACTIVIDAD 1: FACILITACION DE LA INVERSION PRIVADA

La promoción de las inversiones en el Perú se orienta a contribuir con el bienestar de la sociedad y la mejora de la competitividad a través de la atracción y/o facilitación de nuevas inversiones o reinversión de las utilidades de agentes privados. Asimismo contribuye a la creación y consolidación de un clima propicio y atractivo para la inversión privada.

La actividad consiste en el desarrollo de:

ÍTEM	ACCIONES	DESCRIPCION
1	Tratamiento a la inversión y cooperación internacional	Establecer alianzas permanentes de largo plazo con el sector privado y/o público nacional así como en el contexto internacional para el desarrollo de acciones orientadas a la realización conjunta de actividades para la facilitación y promoción de inversiones en el Perú a nivel nacional y/o internacional. Realizar negociaciones internacionales con la finalidad de contribuir a un clima estable y previsible de las inversiones garantizando estándares adecuados de tratamiento y protección, así como, mecanismos eficientes de solución de controversias se participa activamente en negociaciones para celebrar acuerdos internacionales de inversión, incluyendo los capítulos de inversión en los tratados de libre de comercio. Participar activamente en actividades internacionales o nacionales que contribuyan a fomentar y establecer condiciones para promover la inversión privada en el Perú mediante la consolidación de un clima favorable para las inversiones. Asimismo realizar actividades de promoción de los proyectos a fin de difundir los procesos y buscar potenciales inversionistas. Identificar posibles fuentes de cooperación y/o financiamiento que apoyen las actividades de facilitación y promoción y/o inversiones, y asimismo de aquellas que incidan en el fortalecimiento de capacidades para los objetivos institucionales. Actividades coordinadas con los actores respectivos orientadas a identificar, proponer e implementar alternativas de solución frente a las trabas burocráticas y distorsiones que afecten la inversión privada. Brindar servicios de facilitación y orientación al inversionista a lo largo del proceso de decisión de inversión.

ÍTEM	ACCIONES	DESCRIPCION
2	Información y Estudios Económicos	Dirigir estudios de investigación que contribuyan a conocer mejor formular propuestas e implementar mejoras en los aspectos que inciden en dinamizar la generación de nuevas inversiones así como conocer las mejores prácticas en materia de facilitación y promoción de inversiones. Desarrollar publicaciones y material promocional e informativo que contribuye a promover y atraer inversiones al Perú mostrándonos como una plaza de inversión con interesantes oportunidades. Estas publicaciones son impresas (brochures, folletos, guías, manuales, afiches, infografías, postales, etc.), multimedia y audiovisual (CDs interactivos y mantenimiento del sitio web de la Institución: www.PROINVERSION.gob.pe). Diversas actividades como reuniones de trabajo donde se brinda información actualizada sobre las oportunidades de inversión en el Perú ya sea a nivel nacional o internacional (Workshops/Seminarios/Foros/Roadshow/Videoconferencias). Preparar las estadísticas de i
3	Actividades de coordinación a nivel nacional	Brindar asesoría técnica, capacitación y soporte a las actividades de promoción de inversiones realizadas en los Gobiernos Regionales y/o locales dentro del marco del DU N°054-2001, la ley 28059 (Ley marco de inversión descentralizada) y la Ley 29230 (Impuestos por obras). Acciones de coordinación con entidades privadas tendientes a identificar oportunidades de inversión privada.. Actividades de soporte y apoyo a través de las Oficinas de Coordinación a los procesos de promoción de los proyectos encargados a PROINVERSION y que ejecuta la Dirección de Asuntos Técnicos y Comités Especiales.
4	Apoyo a la Gestión	Cualquier actividad orientada a la facilitación y promoción de inversiones a nivel nacional o internacional o a dar soporte a estas actividades. Atender las solicitudes de suscripción de convenios de estabilidad jurídica y contratos de inversión y registro de la IED.

ACTIVIDAD 2: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA SOBRE RECURSOS PUBLICOS

El soporte técnico se brinda mediante la conformación de equipos técnicos especializados para realizar las evaluaciones y estudios técnicos y económicos preliminares que requieren los Proyectos de Inversión. A su vez, se pueden realizar contratación de consultorías o asesorías externas con este fin. Además se brinda apoyo realizando la evaluación de las Iniciativas Privadas presentadas a PROINVERSION; como también se realizan las coordinaciones con las entidades gubernamentales relacionadas al Proyecto de Inversión, manteniéndose un registro a lo largo de los procesos.

Las acciones que se realizan en esta actividad son:

ÍTEM	ACCIONES	DESCRIPCION
1	Contratación de Asesorías, Consultorías y Similares	Gestión de realización de estudios técnicos y económicos necesarios para llevar adelante los procesos de promoción de la inversión, y proponer los resultados.
2	Elaboración de Plan de Promoción y Bases	Desarrollo de procesos, estándares, normas, y bases para promover la incorporación de la Inversión Privada en activos, proyectos, infraestructura, empresas del estado y demás actividades estatales, mediante diversas modalidades (venta, concesión, usufructo, etc.)
3	Convocatoria a Concurso	Comunicar a los potenciales inversionistas sobre el concurso del proyecto de promoción de la inversión privada. Identificación de los principales interesados.
4	Elaboración de Contratos de Concesión	Desarrollo de los términos contractuales para la entrega en concesión, o las distintas modalidades de promoción de la inversión privada. A lo largo del proceso se realizan modificaciones y se incorporan las sugerencias y opiniones de los entes estatales que puedan tener competencia en el proyecto, para alcanzar la versión óptima del contrato de concesión.
5	Adjudicaciones de Buena Pro	Designación del inversionista ganador del concurso, en base a los criterios especificados en las bases. Formación de un equipo especializado para el desarrollo de estos criterios de selección.

ÍTEM	ACCIONES	DESCRIPCION
6	Firmas de Contrato	Culminación del proceso a través de la firma del contrato de concesión entre el postor ganador y el estado. Preparación del evento designando las instalaciones adecuadas y los requerimientos necesarios para que se lleve a cabo.

ACTIVIDAD 3: APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las actividades del presente resultado están dirigidas a apoyar la gestión técnica y operativa de PROINVERSION. La actividad consiste en el desarrollo de:

ÍTEM	ACCIONES	DESCRIPCION
1	Apoyo a las actividades de la Alta Dirección	Son actividades realizadas por el Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva, los Comités Especiales y la Secretaría General
2	Actividades de Apoyo	Son actividades realizadas por la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Archivo y Gestión documentaria y la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.
3	Actividades de Asesoría	Son actividades realizadas por la Oficina de Planificación y Racionalización y la Oficina de Asesoría Jurídica
4	Actividades de Control	Son actividades realizadas por la Oficina de Control Institucional
5	Auditorías	Se refiere a Auditorías Externas contratadas por PNUD

II. ESTRATEGIAS

Los resultados esperados de los Programas de País asociados al resultado esperado UNDAF 3.1 se centran en el fortalecimiento de las capacidades estatales en el nivel nacional y en aquellos niveles — regional y local— producidos por el proceso de descentralización, con el objetivo de contribuir en la consolidación de la gobernabilidad democrática vía el “mejor” desempeño estatal. De esta manera, se espera, con el apoyo de PNUD, fortalecer las capacidades institucionales de PROINVERSION: **capacidades técnicas y de gestión.**

2.1 ESTRATEGIA DEL PAÍS

Se ha definido como objetivo principal PROINVERSION en capacidad de diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y la promoción de la inversión privada en el ámbito de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.

2.2 CONTRIBUCIÓN PNUD

Casi desde su creación, PROINVERSION ha contado con el apoyo de PNUD en el logro de sus resultados; debido a esta asistencia, PROINVERSION ha llevado a cabo diversas actividades que han permitido alcanzar altos niveles de eficiencia en el manejo de los recursos asignados, concentrándose en acciones de promoción de la inversión privada. Asimismo, se ha consolidado la institucionalidad de PROINVERSION como una entidad creativa, flexible y eficiente, de amplia convocatoria y reconocida credibilidad. Cabe destacar que PNUD ha contribuido a que las labores de PROINVERSION se ejecuten en un marco de transparencia y oportunidad en los procesos de selección de bienes y servicios

requeridos con el adecuado soporte de control financiero-contable.

Desde 1991 se han suscrito 130 proyectos (ver Anexo N° I) cuyas actividades han contribuido a ventas de acciones o activos por un monto de 8,9 mil millones de dólares y se consiguieron compromisos de inversión en este tipo de operaciones por un monto superior a lo 10 mil millones. Asimismo las concesiones otorgadas fueron por mil millones y se lograron compromisos de inversión por más de 8 mil millones. La ejecución de gastos de estos proyectos ha ascendido a 283 millones de dólares (Ver Anexo N° I).

En los últimos años, los proyectos de inversión promovidos por PROINVERSION, han estado relacionados a la constitución de inversión física, tal como construcción de infraestructura y la producción o importación de bienes de capital, servicios, etc., lo que ha supuesto la creación de puestos de trabajo nuevos o la mejora de productividad de los trabajadores, y de esta forma se ha ampliado la capacidad de atención de las demandas insatisfechas de la población local o de otros países en caso de las exportaciones.

Asimismo, como se comentó en párrafos anteriores, un aspecto muy importante a mencionar es la posición peruana frente a la crisis internacional; el Perú será uno de los 5 países que lograra el mayor crecimiento económico mundial (4% - 5%), lo cual genera una gran oportunidad para seguir posicionándose como una excelente plaza de "inversión privada" en el contexto mundial.

Por ello, en este nuevo proyecto la contribución del PNUD estaría orientada a:

1. La experiencia de PNUD en el fortalecimiento institucional y de capacidades así como en la provisión de servicios de asesoramiento especializado, capacidad de convocatoria, apoyo a la movilización de recursos y asistencia en el diseño y la aplicación de nuevos criterios de ejecución permitirá el reforzamiento de la capacidad técnica y analítica, y mejorar los aspectos administrativos y de gestión de **PROINVERSION**.
2. Contratación del consultor que está elaborando el documento de proyecto a ser aprobado por el Gobierno del Perú y el PNUD

2.3 ESTRATEGIA DE SALIDA

Una vez concluido el proyecto, ya no será necesaria la participación del PNUD toda vez que se garantizan diversos aspectos que permiten que los beneficios de la ejecución del proyecto sean sostenibles en el tiempo; esto debido a:

1. PROINVERSION habrá aprendido de la experiencia de PNUD en relación a los servicios de asesoramiento especializado, capacidad de convocatoria, apoyo a la movilización de recursos y asistencia en el diseño y la aplicación de nuevos criterios de ejecución que se le brindaría durante la ejecución.
 2. PROINVERSION ha realizado los arreglos institucionales que le permiten tener una estructura orgánica flexible y adaptable a las necesidades de la institución
 3. PROINVERSION ha propiciado un marco normativo que permita llevar a cabo la ejecución y operación de todas sus actividades
 4. PROINVERSION ha asumido una mayor responsabilidad en la ejecución de sus actividades en el marco de la ley de adquisiciones y contrataciones del Estado Peruano. El 75% del presupuesto de PROINVERSION se ejecutaba por proyectos PNUD en el año 2003 mientras que para el año 2008 este porcentaje disminuyó a 22% (Ver Anexo N° V).
- Inicialmente eran pagados por el PNUD desde gastos realizados por caja chica, viáticos y pasajes, contratación asistentes auxiliares y consultores, alquileres, publicidad, publicaciones e impresiones, gastos notariales, servicios básicos (luz, agua y telefonía) y

la contratación de empresas de consultoría para estudios relacionados a procesos entre otros. Para el año 2009 solo se mantienen con PNUD treinta y un (31) contratos, básicamente de consultoría para procesos de promoción de la inversión privada y once (11) contratos con consultores externos.

Para el año 2009 PROINVERSION ha asumido el proceso de contratación y pago de consultores internos, cajas chicas, viáticos y pasajes, publicaciones en el diario oficial entre otros, asimismo se cuenta con una norma propia para contratación de servicios relacionados a los procesos de promoción de la inversión privada.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Producto 1: PROINVERSION en capacidad de diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y la promoción de la inversión privada en el ámbito de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.				
Resultado Esperado del Programa de País: "Sectores claves de la Administración Pública modernizados con el apoyo de PNUD en sus procesos de gerencia técnica, operativa y de posicionamiento estratégico en sus áreas de acción".				
Indicador, línea de base y objetivos del Programa de País:				
Key Result Area del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se aplica: 2.2 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta de las Instituciones Gubernamentales				
Estrategia de Asociación: NEX				
Denominación y Numero del Proyecto (ATLAS Award ID): 00057330 "Apoyo a la gestión de Proinversión"				
PRODUCTOS ESPERADOS	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
Línea de Base: <ul style="list-style-type: none"> • En 1992, inversión bruta fija privada nominal (mill. US\$) 4,444. • En 1992 ninguna concesión otorgada. • Puesto 32 (de 48) en el ranking del índice de competitividad global del World Economic Forum (1995) Meta: Crecimiento de los compromisos de inversión generadas del 67% en un año Indicador: compromisos de inversión anuales logrados.	Compromisos de Inversión en Millones US Dólares <ul style="list-style-type: none"> • 2008: 2,965 • 2009: 4,978 	ACTIVIDAD 1: FACILITACION DE LA INVERSION PRIVADA <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratamiento a la inversión y cooperación internacional 2. Información y Estudios Económicos 3. Actividades de coordinación a nivel nacional 4. Apoyo a la Gestión 	Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultores ▪ Estudios ▪ Compra de bienes y servicios ▪ Otras Adquisiciones
		ACTIVIDAD 2: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA SOBRE RECURSOS PUBLICOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de asesorías, consultorías y similares 2. Elaboración Plan de Promoción y Bases 3. Convocatoria a concurso 4. Elaboración de Contratos de Concesión 5. Adjudicaciones de Buena Pro 6. Firmas de Contrato 	Dirección de Asuntos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultores ▪ Estudios ▪ Alquiler e implementación de equipos informáticos ▪ Alquiler de bienes muebles e inmuebles ▪ Inversión en medios de comunicación ▪ Contratación de empresas especializadas para elaboración de bases, contratos, etc. ▪ Material promocional ▪ Viajes para estudios y promoción.

		ACTIVIDAD 3: APOYO A LA GESTION <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a las actividades de la Alta Dirección 2. Actividades de Apoyo 3. Actividades de Asesoría 4. Actividades de Control 5. Auditorías 	Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bienes y equipos ▪ Empresas de servicios ▪ Empresa auditora
--	--	---	--------------------	---

IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO (ANNUAL WORK PLAN-AWP)

PLAN ANUAL DE TRABAJO - AÑO 2009

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS Y METAS	PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO		
		2009		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto (US \$)
Producto 1: PROINVERSION en capacidad de diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y la promoción de la inversión privada en el ámbito de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.						
Indicador por actividad Número de personas atendidas por PROINVERSION en servicios de orientación de inversiones en el Perú Meta: • 2009: 2,000	ACTIVIDAD 1: FACILITACION DE LA INVERSION PRIVADA 1. Tratamiento a la inversión y cooperación internacional 2. Información y Estudios Económicos 3. Actividades de coordinación a nivel nacional 4. Apoyo a la Gestión	20 2,000 6 35	Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones	Gobierno	• Consultores (71300) • Estudios (72100) • Compra de bienes y servicios (74200) • Otras Adquisiciones (74500)	Total: 844,976 8,842 600,000 226,134 10,000

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS Y METAS	PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO		
		2009		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto (US \$)
Indicador: Número de adjudicaciones de buena pro (Concesiones y/o transacciones realizadas) Meta: • 2009: 32 acciones	ACTIVIDAD 2: APOYO A LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA SOBRE RECURSOS PUBLICOS 1. Contratación de asesorías, consultorías y similares 2. Elaboración Plan de Promoción y Bases 3. Convocatoria a concurso 4. Elaboración de Contratos de Concesión 5. Adjudicaciones de Buena Pro 6. Firmas de Contrato	22	Dirección de Asuntos Técnicos	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultores (71300) ▪ Alquiler e implementación de equipos informáticos (73100) ▪ Alquiler de bienes muebles e inmuebles (73100) ▪ Inversión en medios de comunicación (74200) ▪ Contratación de empresas especializadas para elaboración de bases, contratos, etc. (72100) ▪ Material promocional (74200) ▪ Viajes para estudios y promoción (71600) 	Total: 12,030,413
		19				368,554
		30				178,395
		38				29,782
		32				30,587
		20				10,615,431
						570,410
						237,254
Indicador: Actividades administrativas realizadas	ACTIVIDAD 3: APOYO A LA GESTION 1. Apoyo a las actividades de la Alta Dirección 2. Actividades de Apoyo 3. Actividades de Asesoría 4. Actividades de Control 5. Auditorías	1	Secretaria General	Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bienes y equipos (72800) ▪ Empresas de servicios (72400) ▪ Empresa auditora (74100) 	Total: 1,424,000
		1				200,000
		1				1,176,000
		1				48,000
		1				
TOTAL						14,299,388
GMS (3.5%)						500,479

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El Proyecto será ejecutado bajo la modalidad de Ejecución Nacional, siendo el organismo Asociado en la Implementación la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

Cabe señalar que los compromisos pendientes de aquellos contratos aun encuentran vigentes en los proyectos PNUD 00014396 PER/01/027 "Dirección Ejecutiva FOPRI", 00014434 PER 03/007 "Apoyo a Concesiones Fase II", 00014437 PER 03/011 "Promoción y Atención al Inversionista" y 00014443 PER 03/023 "Promoción de la Inversión Privada", serán asumidos por el presente proyecto, formalizándose este acto mediante la firma de las adendas correspondientes a cada contrato. Los contratos vigentes a la fecha se detallan en el Anexo N° IV.

Las nuevas contrataciones a realizarse han sido proyectados en el Plan Anual de Adquisiciones para el Año 2009, el mismo que se adjunta como Anexo N° VI.

Se considera que el proyecto será auditado por lo menos una vez cada año. En el presupuesto se incluye los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la Dirección del Proyecto y será monitoreado por el PNUD.

La auditoría se realizará de acuerdo con el programa anual que establece el PNUD. Este hará un concurso para seleccionar la empresa que brindará los servicios entre enero y abril (en el primer cuatrimestre del año), de tal forma que el informe esté terminado antes del 30 de abril. También se asegurará que dicha auditoría se realice de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyecto apoyado por el PNUD.

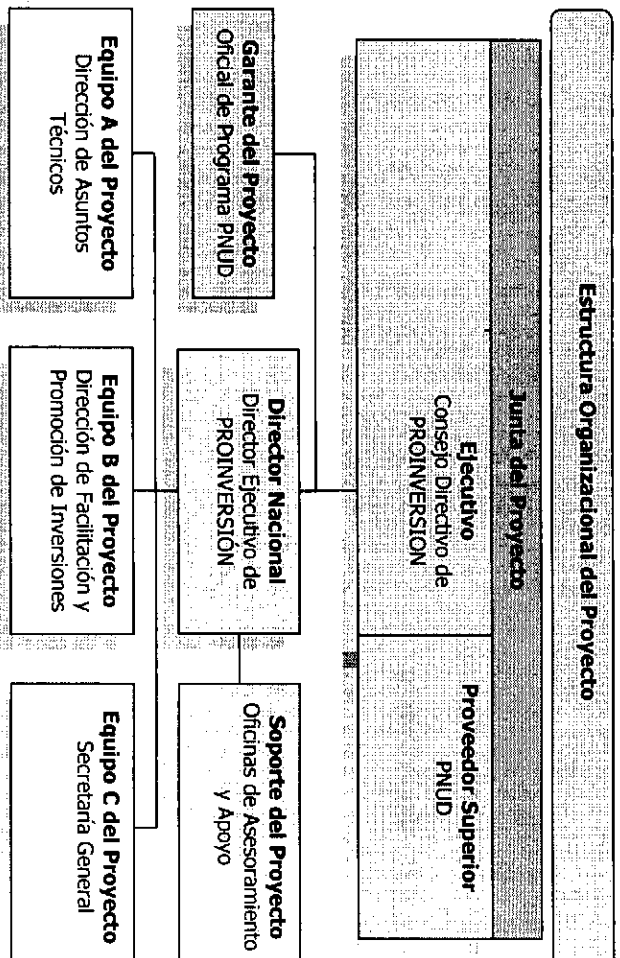
Los funcionarios del PNUD brindarán la asistencia técnica requerida en campo y verificarán que los productos se alcancen de acuerdo con lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución. El Proyecto podrá ser objeto de una evaluación externa durante su ejecución y/o ex post a su término. La fecha de esa evaluación se decidirá después que las partes firmantes del Documento de Proyecto celebren consultas.

El proyecto contará con la Dirección Nacional del proyecto. El PNUD dará seguimiento continuo de la marcha del proyecto con la Dirección Nacional y la coordinación.

Se recomienda realizar una evaluación de producto y una programación multianual, por lo menos cada dos años, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y mejorar la planificación del proyecto.

Esta sección informa sobre los resultados de las Evaluaciones de Capacidades de los Asociados en la Implementación y la forma en que los recursos serán transferidos (por ejemplo: anticipos, reembolsos, pagos directos, servicios de apoyo de las oficinas del país). También aborda las medidas necesarias para fortalecer las capacidades cuando éstas se observan débiles.

Se define la Estructura Organizacional del Proyecto utilizando el diagrama que se presenta a continuación.



VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente Proyecto será monitoreado según lo siguiente:

Durante el ciclo anual del Proyecto

- Trimestralmente, un ejercicio de apreciación coordinado por el Director Nacional debe evidenciar el avance hacia el logro de los resultados claves del proyecto. Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto".
- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el "Registro de Problemas" debe ser activado y actualizado en el sistema Atlas por el Director Nacional del Proyecto.
- El "Registro de Riesgos" (ver Anexo N° VII) definido durante la fase de formulación del Proyecto, debe ser activado en Atlas por el Director Nacional del Proyecto. El Registro de Riesgos debe ser regularmente actualizado en Atlas, evaluando el ambiente externo que podría afectar la implementación del Proyecto.
- Sobre la base de la información ingresada en Atlas respecto a "logro de resultados", "problemas" y "riesgos" un "**Reporte Trimestral de Avance del Proyecto**" será proporcionado por el Director Nacional del Proyecto a la Junta a través de su Garante. El modelo estándar de dicho reporte se encuentra en la página web <http://www.pnud.org.pe/>
- El registro de "Lecciones Aprendidas" debe ser activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar aprendizaje progresivo y facilitar la preparación de Reportes Anuales y Finales del Proyecto.
- El Plan de Monitoreo del Proyecto (Monitoring Schedule Plan) debe ser activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

En caso que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, la información sobre resultados de las actividades planificadas, problemas, riesgos y lecciones aprendidas será

proporcionada **semestralmente** por el Director Nacional a través de **Reportes Semestrales de Avance del Proyecto**, según el modelo estándar disponible en la página web <http://www.pnud.org.pe/>. La información será sucesivamente ingresada por el Garante del Proyecto en el sistema Atlas, dejando la salvedad que el contenido de la misma es responsabilidad del Asociado en la Implementación.

Anualmente y al fin del Proyecto

- **Reporte Anual y Final del Proyecto.** El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto, considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto. En el último año de vida del proyecto, el Reporte Anual coincidirá con el Reporte Final del Proyecto. Los modelos de Reporte Anual y Final de Proyecto se encuentran en la página web <http://www.pnud.org.pe/>

- **Reunión Anual y Final del Proyecto.** Sobre la base del "Reporte Anual del Proyecto" se realizará una Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País."

Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

RESULTADO 1: PROINVERSION en capacidad de diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y la promoción de la inversión privada en el ámbito de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.

Actividad 1 (Atlas Activity ID)	FACILITACION DE LA INVERSION PRIVADA	Fecha de inicio: 2009 Fecha de cumplimiento: 2010
Propósito	Contribuir con el bienestar de la sociedad y la mejora de la competitividad a través de la atracción y/o facilitación de nuevas inversiones o reinversión de las utilidades de agentes privados y a la creación y consolidación de un clima propicio y atractivo para la inversión privada.	
Descripción	Realización de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratamiento a la Inversión y cooperación Internacional 2. Información y Estudios Económicos 3. Actividades de coordinación a nivel nacional 4. Apoyo a la Gestión Indicador: Número de personas atendidas por PROINVERSION en servicios de orientación de inversiones en el Perú <ul style="list-style-type: none"> • 2009: 2,000 • 2010: 2,200 	

Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
Personas que han recibido orientación de inversiones en el Perú por acción de actividades de la Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones	Registro de inversionistas atendidos en la Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones	Anual

RESULTADO 1: PROINVERSION en capacidad de diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y la promoción de la inversión privada en el ámbito de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.

Actividad 2 (Atlas Activity ID)	PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA SOBRE RECURSOS PÚBLICOS	Fecha de inicio: 2009 Fecha de cumplimiento: 2010
Propósito	El soporte técnico se brinda mediante la conformación de equipos técnicos especializados para realizar las evaluaciones y estudios técnicos y económicos preliminares que requieren los Proyectos de Inversión. A su vez, se pueden realizar contratos de consultorías o asesorías externas con este fin. Además se brinda apoyo realizando la evaluación de las Iniciativas Privadas presentadas a PROINVERSION; como también se realizan las coordinaciones con las entidades gubernamentales relacionadas al Proyecto de Inversión, manteniéndose un registro a lo largo de los procesos.	
Descripción	Realización de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de asesorías, consultorías y similares 2. Elaboración Plan de Promoción y Bases 3. Convocatoria a concurso 4. Elaboración de Contratos de Concesión 5. Adjudicaciones de Buena Pro 6. Firmas de Contrato <p>Indicador: número de adjudicaciones con Buena Pro (Concesiones concretadas y/o transacciones realizadas):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2009: 32 acciones • 2010: 32 acciones 	

Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
Concesiones concretadas / Transacciones realizadas	Avance de los procesos de concesión / privatización	Anual

RESULTADO 1: PROINVERSION en capacidad de diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y la promoción de la inversión privada en el ámbito de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.

Actividad 3 (Atlas Activity ID)	APOYO A LA GESTION	
Propósito	Las actividades del presente resultado están dirigidas a apoyar la gestión técnica y operativa de PROINVERSION.	
Descripción	Se desarrollarán actividades de: <ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyo a las actividades de la Alta Dirección (Información presupuestal financiera y contable para la toma de decisiones) 2) Actividades de Apoyo (Formulación de presupuestos, control de la ejecución del presupuesto, modificaciones presupuestales, evaluación del presupuesto, pagos a proveedores, acciones de contabilidad, acciones de contratación de servicios y adquisición de bienes) 3) Actividades de Asesoría (Informes legales y técnicos) 4) Actividades de Control (Actualización y emisión de Directivas) 5) Eventos Institucionales (Apoyo logístico a actividades de promoción de la inversión privada) 6) Auditorías (Preparación de la información para la Auditoría a la Información Financiera y Presupuestaria Anual realizada por la Contraloría General de la República, Preparación de la información para la auditoría anual al proyecto, auditorías especiales, etc.) 	

	<p>Indicador: Actividades administrativas realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2009: 6 acciones • 2010: 6 acciones 	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
Actividades administrativas realizadas	Avance de actividades administrativas	Anual

Plan de Monitoreo del Proyecto

La *supervisión y evaluación* del proyecto serán dirigidas de acuerdo a procedimientos establecidos del PNUD. Los siguientes puntos resumen los principales componentes del Plan de Supervisión y Evaluación.

La *supervisión* de los avances en la implementación del proyecto será de responsabilidad del Director Nacional del Proyecto, basado en el Plan de Trabajo del proyecto y sus indicadores.

Evaluación externa y auditorías anuales: Como parte de los requisitos formales del PNUD se contempla una evaluación externa durante el ciclo del proyecto para evaluar sus resultados y funcionamiento, la cual será realizada por PNUD. En términos administrativos y financieros es mandatorio realizar auditorías periódicas establecidas por el PNUD, las que se realizarán con cargo al Proyecto al final de cada año presupuestario.

Informe anual del proyecto: La Gestión del Proyecto informará anualmente sobre los logros y efectos directos del proyecto mediante la preparación de los Informes Anuales del Proyecto (IAP) después de consultar con las partes interesadas y los beneficiarios. Este informe anual hace referencia al año fiscal desde el 1 de enero al 31 de diciembre. La Oficina de País del PNUD integrará el proyecto en su Marco de Resultados Estratégicos (MRE, en inglés SRF). El IAP es un bloque importante de construcción de la Revisión Anual de la Oficina de País del PNUD que se introduce en los informes sobre resultados y efectos directos a través del Informe Anual Orientado hacia los Resultados (IAOR, en inglés ROAR).

Informe final del proyecto: A la finalización del proyecto, la institución ejecutora organizará un taller con todas las partes interesadas relevantes para discutir sobre los resultados y efectos directos del proyecto y del camino por delante con una atención especial a la identificación de las lecciones aprendidas a partir de la fase de ejecución. Los resultados del taller se documentarán para su amplia difusión. El taller sirve como base para el informe final del proyecto después de los procedimientos arriba mencionados.

Evaluación final del proyecto: La evaluación final dará cuenta de si se cumplieron las metas, y determinar qué faltaría en un futuro para mejorar el o los objetivos del proyecto.

A continuación se presenta el plan de monitoreo del proyecto:

Plan de Monitoreo del Proyecto

Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha prevista	Fecha efectiva	Status	Comentarios
Reporte trimestral de avance y logros	Resumen de los logros respecto a las metas semestrales del Proyecto	Director Nacional	Cada 3 meses			
Reporte semestral de avance y logros	Resumen de los logros respecto a las metas semestrales del Proyecto	Director Nacional	Cada 6 meses			En caso que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, la información sobre resultados de las actividades planificadas, problemas, riesgos y lecciones aprendidas será proporcionada semestralmente
Reporte Anual	Resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto	Director Nacional	Cada 12 meses			
Evaluación Final	Evaluación final al logro de las metas del proyecto y los productos entregados	Director Nacional	Al final del proyecto			
Informe de Auditoria	Informes externos realizados por la firma a contratar por PNUD	Director Nacional	Cada 12 meses			
Visita de Monitoreo		Director Nacional	Cada mes			
Reunión Anual	Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente	Director Nacional	Último trimestre de cada año			
Reunión Final	La Reunión Final del Proyecto se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País."	Junta del Proyecto	Último trimestre de 2010			

VI. CONTEXTO LEGAL

Este Documento, junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD que es incorporado como referencia, constituyen juntos el Documento de Proyecto referido como tal en el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica aprobado por el Gobierno del Perú mediante Resolución Legislativa 13706 del 6 de octubre de 1961, el Convenio de Privilegios e Inmunities y el Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el PNUD y el Sector. Todas las provisiones del CPAP se aplican a este Documento de Proyecto.

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que hace referencia las Disposiciones Complementarias que se encuentran en el Anexo 2C del Manual de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional del PNUD y que se adjunta a este documento.

De acuerdo a las Disposiciones Complementarias arriba mencionadas, la seguridad del personal y propiedades del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, así como respecto de las propiedades del PNUD custodiadas por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, serán responsabilidad de éste.

El Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución se encargará de:

- a) definir y mantener actualizado un plan de seguridad, tomando en cuenta el contexto de seguridad del país donde se implementará el Proyecto;
- b) la plena implementación del plan de seguridad y asumir todos los riesgos y responsabilidades respecto a los temas de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si el plan de seguridad ha sido implementado y de sugerir eventuales modificaciones al mismo. La falta en definir e implementar dicho plan de seguridad puede ser considerada como incumplimiento del presente acuerdo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo, y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

PROYECTO PNUD		1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008*	Total
41 PER93034	APOYO PEQUEÑAS EMPRESAS - FASE II			53	577	363	311	312	7											1,622
42 PER93035	OSIPTEL			169	456															624
43 PER93046	CEPRI ENAFER			5	5,210	3,704	4,595	1,249	496	494										15,754
44 PER93047	CEPRI EMSAL			2	249	44	4													297
45 PER93048	CEPRI EPERSUR			18	82	129	104													332
46 PER93049	CEPRI PAPELERA PERUANA				554	1,864	524	57												2,999
47 PER94001	LIQUIDACIÓN COMPLEJOS PALMA ACEITERA				405	323	313	257												1,299
48 PER94002	LIQUIDACIÓN MINPECO				278	555	154	76	48	23	2									1,136
49 PER94003	CEPRI PESQUERA GRAU				35	41	4													80
50 PER94004	CEPRI PESQUERA SAMANCO				24	36	11													71
51 PER94009	CEPRI RADIO TELE				29	337	34	5												405
52 PER94010	CEPRI BAYOVAR				443	893	773	462	147	19										2,736
53 PER94012	CEPRI CORPAC				104	106	109	1												321
54 PER94013	APOYO AL ACCIONARIADO DIFUNDIDO				264	715														979
55 PER94014	APOYO EMPRESAS REGIONALES				140	153	116	115												524
56 PER94018	CEPRI CACHIMAYO				28	119	134	64	3											347
57 PER94019	CEPRI CEMENTOS NORTE PACASMAYO				249	743														992
58 PER94021	APOYO PROY. ESPECIAL ELECTRICIDAD				55	89	46													190
59 PER94022	CEPRI PROMOCIÓN GAS DE CAMISEA				255	326	2													583
60 PER94026	CEPRI REGIONALES DE TRANSPORTE				29	160	141	35												365
61 PER94027	CEPRI CEMENTO SUR				47	139	52													238
62 PER95005	CEPRI PARTICIPACIÓN CIUDADANA					395	12,400	2,975	4,682	1,015	456	266								22,189
63 PER95010	CEPRI CUATRO EMPRESAS REGIONALES					29	49	45	17											140
64 PER95011	CEPRI PLESULSA					32	120	249												401
65 PER95012	PROGRAMA RECONVERSIÓN LABORAL					54	428	671	746	17										1,916
66 PER95013	CEPRI ERGUSA					8	37	38												84
67 PER95017	LIQUIDACIÓN EMPS. REGS. TURISMO					119	416	282												817
68 PER95018	CEPRI ALMAKOLKA					63	102	251	159	10										584
69 PER95029	APOYO PROYECTOS TURÍSTICOS					29	32													61
70 PER96002	CEPRI MODASA						161	8												169
71 PER96008	LIQUIDACIÓN PESQUERA SAMANCO						51	36												86
72 PER96009	LIQUIDACIÓN PESQUERA GRAU						41	26												66
73 PER96011	CEPRI EMPRESAS REGS. ELECTRICIDAD						117	383	337	283										1,120
74 PER96019	PROYS. DESAR. INFRAEST. TURISTICA						53	4												57
75 PER96030	JUNTA LIQUIDADORA EPERSUR						34	71												105
76 PER96032	CEPRI AMPOLLAS FARMACÉUTICAS						35	117												152
77 PER96034	JUNTA LIQUIDADORA EPSEP						50	231	269	30										580
78 PER96035	CEPRI CEMENTO RIOJA						15	183	34											233
79 PER97002	CEPRI SERPETRO - PETROMAR							295	153	12										459
80 PER97003	CEPRI TIERRAS Y OTROS							590	607	458	415	300								2,371
81 PER97007	CEPRI POPULAR Y PORVENIR							141	207	82	43	31								502
82 PER97009	JUNTA LIQUIDADORA ECASA							389	311											700
83 PER97018	POST PRIVATIZACIÓN							453	356	224	236	458	362	112						2,202
84 PER97021	CEPRI INDUSTRIA AZUCARERA							917	610	958	373	216								3,073
85 PER97028	JUNTA LIQUIDADORA PLESULSA							64	3											67
86 PER97029	JUNTA LIQUIDADORA PARAMONGA							215	324	32										571
87 PER97030	CEPRI ENCI							51	55											107
88 PER97033	CEPRI ELECTROLIMA FASE II							55												55
89 PER97042	JL ENATA, PALMAS, ENTUR Y OTRAS							48	489	31										568
90 PER98010	APOYO PRIVATIZACIÓN - FASE III								944	1,431	1,364	1,186	0							4,926

PROYECTO PNUD	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008*	Total
91 PER98012								152	244	103	13								512
92 PER98015								86	320	131	41								577
93 PER98016								150	31										181
94 PER98017								100	12										112
95 PER98019								570	2,453	1,730	495		4						5,252
96 PER98021								60	57										117
97 PER98022								366	63										429
98 PER98023								350	437	394	3								1,184
99 PER98024								119	254	315	180								869
100 PER98025								196	605	236	174								1,212
101 PER98026								193	935	534	246								1,908
102 PER98027								81	418	477	226								1,202
103 PER98028								1,170	1,265	1,192	647	15							4,291
104 PER98029								71	923	340	174								1,507
105 PER98033								38	25										63
106 PER98034								56	41										97
107 PER98035								40	74										115
108 PER9819A								236											236
109 PER99006									528	480	502	423	476	229	208	204	198		3,248
110 PER99008									154	122	14								290
111 PER99010									192	102									294
112 PER99011									83	23									106
113 PER99014									195	4									199
114 PER99015									1,112	1,520	68								2,701
115 PER99017									128	230	8								366
116 PER00004										104	94								197
117 PER00005										112	103								216
118 PER00009										43	251								293
119 PER00012										1	565								566
120 PER01001											158								158
121 PER01007											84								84
122 PER01008											68								68
123 PER01012											76								76
124 PER01015											50								50
125 PER01019											34								34
126 PER01021											20								20
127 PER01027											755	9,206	5,481	3,885	5,455	5,641	5,968	5,353	41,743
128 PER03007													2,981	1,403	3,245	2,726	3,288	4,849	18,492
129 PER03011													1,112	885	1,234	1,257	1,215	999	6,703
130 PER03023													1,131	1,967	2,765	3,678	2,355	1,511	13,407
TOTAL GENERAL	173	3,283	12,337	52,540	32,403	34,687	16,364	15,856	16,168	11,412	7,798	10,020	11,297	8,369	12,907	13,506	13,024	12,712	284,855

* Datos a abril 2009

Anexo II: TRANSACCIONES EFECTUADAS E INVERSIÓN PROYECTADA 1991-2008

FECHA	EMPRESA / PROYECTO	SECTOR	TRANSACCIONES	INVERSIÓN PROYECTADA
--------------	---------------------------	---------------	----------------------	-----------------------------

A. VENTA ACCIONES Y/O ACTIVOS

A1. SIN INTERVENCIÓN DE PROINVERSIÓN (ANTES COPRI)				
1991				
1	10.06.91	Sogewise Leasing	Financiero	1,083,140
2	19.07.91	Minas Buenaventura	Minería	1,510,707
TOTAL 1991				2,593,847

A2. CON INTERVENCIÓN DE PROINVERSIÓN (ANTES COPRI)				
1992				
1	26.05.92	Miñera Condestable	Minería	1,291,101
2	05.06.92	Banco de Comercio	Financiero	5,365,553
3	06.12.92	Grupos de Petropuru	Hidrocarburos	38,784,376
4	23.07.92	Industrias Navales	Astillero	806,896
5	24.07.92	Química del Pacífico	Químicos	6,564,611
6	07.08.92	Buses Enatrú	Transporte	11,066,486
7	21.08.92	Sodgas	Hidrocarburos	7,546,655
8	07.09.92	Milpecco USA	Trading	4,100,000
9	05.11.92	Hierro Perú	Minería	120,000,000
10	09.12.92	Quelaveco	Minería	12,000,000
TOTAL 1992				207,525,678

1993				
11	16.01.93	Aeropuerto	Transporte	25,414,029
12	21.01.93	Reactivos Nacionales	Químicos	2,931,313
13	24.02.93	Petromar ¹	Hidrocarburos	200,000,000
14	23.07.93	Sudamericana de Fibras	Textiles	1,602,000
15	22.07.93	Ecasa - Almacén Santa Anita	Comercio	14,663,059
16	17.08.93	Ertur Arequipa	Transporte	248,775
17	26.08.93	Ertur Trujillo	Transporte	225,498
18	04.11.93	Banco Popular	Financiero	6,150,000
19	05.11.93	Petrolera Transoánica	Transporte	25,246,250
20	10.11.93	Cerro Verde ²	Minería	35,446,690
21	16.11.93	Samartí - SPL	Industria	1,900,000
22	08.12.93	Conversión Lima - SPL	Industria	2,700,000
23	16.12.93	Plopesca	Buques/Pesq.	777,000
TOTAL 1993				316,704,614

1994				
24	31.01.94	Chilón - SPL	Industria	6,500,000
25	24.02.94	Cemento Yura	Industria	67,100,121
26	25.02.94	Cerper	Pesquería	1,601,016
27	28.02.94	ENTEL - CPT	Telecomunic.	1,391,426,909
28	06.04.94	Lar Cardón	Industria	1,254,764
29	abr-sep.94	Tierras de Chao	Agricultura	2,498,373
30	22.04.94	Refinería de Ilo	Minería	66,626,249
31	25.04.94	SPL - Módulo de Licores, Cartavio	Industria	4,400,000
32	abr. 94	Partic. menores B. Nación	Varios	577,508
33	10. 15.06.94	Cementos Lima	Industria	103,289,130
34	23.06.94	Epseip (Activos)	Pesquería	1,001,510
35	12. 12.07.94	Edelnor	Electricidad	176,490,000
36	13. 12.07.94	Edelsur	Electricidad	212,120,000
37	14. 20.07.94	Interbank	Financiero	51,000,000
38	15. 31.08.94	Sind. de Inv. y Administr.	Servicios	4,222,321
39	16. 05.09.94	Nuevas Inversiones S.A.	Servicios	2,555,206
40	17. 06.10.94	Trinaya ⁴	Minería	277,105,731
41	18. 04.11.94	Ref. de Cajamangilla ⁵	Minería	154,946,156
42	19. 25.11.94	Pesca Perú - Chicama	Pesquería	8,990,000
43	20. nov/dic.94	Cementos Norte Pacasmayo ⁶	Industria	19,658,800
44	21. 12.12.94	Pesca Perú - Chiribote C.	Pesquería	5,930,000
45	22. 16.12.94	Emisal ⁷	Industria	14,372,807
46	23.12.94	Pesca - Perú - Mollendo	Pesquería	5,100,000
TOTAL 1994				2,579,176,601

			2,047,447,711
--	--	--	----------------------

FECHA EMPRESA / PROYECTO

SECTOR TRANSACCIONES

INVERSION PROYECTADA

1995

47	1	13.01.95	Pesca Perú - La Ranchada	Pesquería	10,250,750	
48	2	25.01.95	Ferta Puro	Transporte	151,165	
49	3	27.01.95	Pesca Perú - Alco	Pesquería	7,500,000	
50	4	27.01.95	Hoteles de Turistas ⁸	Turismo	18,676,644	9,906,423 (G)
51	5	01.01.95	Entel Perú - Trabajadores ⁹	Telecomunic.	19,710,594	
52	6	21.02.95	Epsap - Activos ¹⁰	Pesquería	2,154,500	
53	7	23.02.95	Pesq Grau-Comp/Pala ¹¹	Turismo	17,498,978	4,238,473 (G)
54	8	10.03.95	Hoteles de Turistas ⁴	Financiero	255,700,000	
55	9	18.04.95	Banco Continental ¹²	Electricidad	41,814,000	-
56	10	25.04.95	Chilva ¹³	Turismo	3,588,333	2,127,500 (G)
57	11	may-ago 95	Hotel Turistas Chedayo, H.Tingo María ⁸	Turismo	981,762	
58	12	may-ago 95	Paradores, Inmuebles, marca H.de Turistas	Pesquería	1,832,895	
59	13	30.05.95	Epsap - Activos ¹⁰	Industria	4,753,928	
60	14	15.06.95	Compl. Pesq. Samarco ¹⁴	Industria	12,133,632	
61	15	05.06.95	Cem. N. Recasmayo ⁵	Industria	56,093,864	
62	16	23.06.95	Cem. N. Recasmayo ⁵	Industria	1,329,009	
63	17	06.07.95	Mineco Perú - Viviendas de Ilo	Industria	10,832,874	
64	18	Jul-95	Edelinor - Trabajadores ¹⁵	Industria	1,546,512	42,000,000 (G)
65	19	15.08.95	Banco Continental - Saldo Acc. ¹²	Financiero	32,149,238	
66	20	Jul-ago 95	Banco Continental - Trabajadores	Financiero	4,482,093	
67	21	10.08.95	Fertisa - Terreno de Oquendo	Industria	3,110,000	
68	22	11.08.95	Pesca Perú - Sipe Norte	Pesquería	5,637,000	
69	23	ago 95	Sider Perú S.A. - Inmuebles	Industria	1,546,512	
70	24	17.10.95	Edelgel ¹⁷	Electricidad	524,452,309	
71	25	20.10.95	Enfer - Inmuebles	Transportes	246,200	
72	26	31.10.95	Cemento Sur S.A. ¹⁸	Industria	33,321,000	5,000,000 (G)
73	27	28.11.95	Epsur - Equipos de Frio ¹⁹	Pesquería	381,000	
74	28	30.11.95	Epsap - Mercado Mayorista Callo	Pesquería	1,211,000	
75	29	07.12.95	Epsur - Frigorífico Pesquero de Taca ¹⁹	Pesquería	325,550	
76	30	15.12.95	EDE - Chancay ²⁰	Electricidad	10,355,193	
TOTAL 1995					1,089,010,529	63,272,346

1996

77	1	31.01.96	Centromin - Prospeco Aurifero Paucaray	Minería	211,500	
78	2	14.02.96	Sider Perú S.A. ²¹	Industria	186,170,318	30,000,000 (G)
79	3	Mar-96	Sider Perú S.A. - Trabajadores ²²	Industria	2,626,294	
80	4	10.04.96	Epsur - Complejo Industrial de Ilo ¹⁹	Pesquería	930,000	
81	5	Abr-96	Edel - Chancay - Trabajadores	Electricidad	122,217	
82	6	23.04.96	SPL - Máquina Papelera PRX-8	Industria	16,130,000	
83	7	15.05.96	Epsap - Frigoríficos Pesq. Jaén Y Celendin	Pesquería	134,000	
84	8	11.06.96	Petroperú - Refinería la Paripilla ²³	Hidrocarburos	180,500,000	50,000,000 (G)
85	9	11.06.96	Epsur - Inmueble Ilo	Pesquería	178,000	
86	10	Jun-ago 96	Epsap - Vehículos	Pesquería	152,210	
87	11	25.06.96	Empresa de Generación Eléctrica Nor Perú S.A. ²⁴	Electricidad	228,200,000	42,000,000 (G)
88	12	27.06.96	Empresa de Distribución Eléctrica de Caféte S.A. ²⁵	Electricidad	8,616,000	
89	13	3 Jun/1 Jul	Acc. Telefónica del Perú S.A. T. Institucional Local ²⁶	Telecomunicac.	40,853,006	
90	14	3 Jun/1 Jul	Acc. Telefónica del Perú S.A. T. Minorista Local ²⁶	Telecomunicac.	279,954,373	
91	15	1ro. Jul	Acc. Telefónica del Perú S.A. T. Internacional ²⁶	Telecomunicac.	918,246,250	2,520,000,000 (G)
92	16	12.07.96	Centromin - Proyecto Milno Anahimra ²⁷	Minería	20,000,000	
93	17	17.07.96	Pesca Perú Chimbote Sur S.A. ²⁸	Pesquería	6,500,000	
94	18	17.07.96	Pesca Perú Sipe Sur S.A. ²⁸	Pesquería	5,807,000	
95	19	22.07.96	Luz del Sur - Venta a Trabajadores ²⁹	Electricidad	32,351,728	
96	20	22.07.96	Edelgel - Venta a trabajadores ²⁹	Electricidad	74,756,146	
97	21	15.08.96	Petrolibe S.A. ³⁰	Hidrocarburos	18,856,500	
98	22	21.08.96	Pesca Perú Refinería de Ilo S.A. ¹⁹	Pesquería	805,000	
99	23	02.10.96	Empresa Eléctrica de Piura - EBP ³¹	Electricidad	19,656,972	
100	24	22.10.96	Industrial Cadimayo S.A. ³¹	Industria	6,361,470	
101	25	28.10.96	Elevansa - Venta a Trabajadores ³²	Electricidad	3,438,611	
102	25	30.10.96	Chilva - Venta a Trabajadores ³²	Electricidad	6,674,055	
103	26	11.11.96	Egenor - Venta a Trabajadores ³²	Electricidad	36,296,380	
104	26	05.12.96	Pesca Perú Chancay ³¹	Pesquería	5,751,333	
105	27	nov/dic 96	Acc.Luz del Sur. T. Internacional ³⁶	Electricidad	23,999,994	
106	28	nov/dic 96	Acc.Luz del Sur. T. Institucional Local ³⁶	Electricidad	41,876,913	
107	29	nov/dic 96	Pesca Perú Huacho S.A. ³¹	Electricidad	96,601,952	
108	30	30.12.96	Pesca Perú Callo Norte S.A. ³¹	Pesquería	6,038,733	
109	31	30.12.96	Pesca Perú Huanmay S.A.	Pesquería	5,105,109	
110	32	30.12.96	Pesca Perú Refinería Chimbote S.A. ³³	Pesquería	5,017,000	
111	33	30.12.96	Pesca Perú Refinería Chimbote S.A. ³³	Pesquería	2,840,000	
TOTAL 1996					2,281,759,062	2,642,000,000

FECHA EMPRESA / PROYECTO

SECTOR

TRANSACCIONES

INVERSION PROYECTADA

		1997		1997		
112	1	11.02.97	Electro Sur Medio S.A. ³⁷	Electricidad	25,641,500	25,641,500 (C)
113	2	26.02.97	Empresa Minera Yauliyacu S.A. ³⁴	Minería	8,507,416	110,200,000 (C)
114	3	26.02.97	Centromin - La Caracalá y Puro Ciego ³⁵	Minería	1,950,000	
115	4	28.02.97	Emp. Radio Panamericana S.A. y Emp. Difusora Radio Tele ³⁶	Comunicación	16,000,000	
116	5	06.03.97	Planta Lechera de Sullana S.A. ³⁹	Industria	1,086,403	
117	6	21.03.97	SPL - Módulo Trujal ⁴⁰	Industria	13,041,017	
118	7	04.04.97	Pesca Perú Tambo de Mora Sur S.A. ⁴¹	Pesquería	5,801,777	
119	8	04.04.97	Pesca Perú Tambo de Mora Sur S.A.	Pesquería	5,555,000	
120	9	15.04.97	Pesca Perú Refinería Callao S.A. ³³	Pesquería	870,000	
121	10	07.05.97	Minero Perú - Las Huadquilas ⁴²	Minería	945,000	1,900,000 (C)
122	11	30.05.97	Pesca Perú Ilo Sur S.A.	Pesquería	7,500,010	
123	12	30.05.97	Pesca Perú Ilo Norte S.A.	Pesquería	7,040,000	
124	13	30.05.97	ENATA - Planta Industrial de Ate ⁴³	Industria	737,712	
125	14	10.07.97	Empresa Metalúrgica de la Oroya S.A. ⁴⁴	Minería	121,521,329	
126	15	18.07.97	Fopresa Minera Mohr Túnel S.A. ⁴⁴	Minería	127,777,777	60,000,000 (C)
127	16	04.08.97	Pesca Perú Tambo de Mora Norte S.A. ³³	Pesquería	8,766,666	
128	17	07.08.97	ENATA - Tarmeltes	Industria	3,109,675	
129	18	13 - 20.08.97	Tierras P.E. Chamrochic - Erapa I (6,456 has) ⁴⁵	Agricultura	22,133,190	11,251,403 (C)
130	19	11.09.97	Antopilas Farmacéuticas AMFA - Activos	Industria	279,445	
131	20	27.10.97	Yacimiento Berenguela ⁴⁶	Minería	750,005	770,000 (C)
132	21	31.10.97	SPL - Módulo Químico ⁴⁰	Industria	20,634,322	
133	22	06.11.97	Talleres de Moxopampa S.A.	Electricidad	269,934	
134	23	14.11.97	Pesca Perú Refinería Pisco S.A. ¹⁹	Pesquería	579,000	
135	24	14.11.97	Pesca Perú Refinería Supe S.A. ¹⁹	Pesquería	289,000	
136	25	29.11.97	Refinería LA Rampilla - Venta a Trabajadores	Hidrocarburos	24,041,213	
137	26	15.12.97	SPL - Almacén de Productos Terminados APT	Industria	1,540,001	
138	27	30.12.97	Pesca Perú Callao Sur S.A. ¹⁹	Pesquería	6,875,300	
139	28	30.12.97	Pesca Perú Chimboe Norte S.A. ¹⁹	Pesquería	4,503,000	
140	29	30.12.97	Pesca Perú Pisco Sur S.A. ¹⁹	Pesquería	3,300,000	
TOTAL 1997					440,145,692	210,262,903

		1998		1998		
141	1	20.01.98	Emp.Reg.Ganadera Ucarvalli - activos ¹⁹	Ganadería	774,218	
142	2	06.02.98	Planta de Cemento Rioja	Industria	15,215,000	2,000,000 (C)
143	3	30.03.98	Pesca Perú Pisco Norte S.A. ¹⁹	Pesquería	2,400,000	
144	4	06.04.98	Tierras P.E.Pastogrande - Zona Pampa Esquina (60 has) ¹⁹	Agricultura	90,001	90,000 (C)
145	5	02.07.98	Tierras P.E.Pastogrande - Barpa del Palo (94.52 has)	Agricultura	500,299	10,000,300 (C)
146	6	10.07.98	Empresa Minera Cóbraz S.A.	Minería	7,500,001	
147	7	15.07.98	Tierras P.E. Chincas (959.84 has) ^{**}	Agricultura	1,223,448	959,840 (C)
148	8	Jul-98	Acc. Banco Continental - Tramo Internacional ⁴⁷	Financiero	17,166,310	
149	9	Jul-98	Acc. Banco Continental - Tramo Institucional Local ⁴⁷	Financiero	16,739,934	
150	10	Jul-98	Acc. Banco Continental - Tramo Minorista Local ⁴⁷	Financiero	31,805,922	
151	11	07.08.98	Minero Perú - Concesiones de INIFOM	Minería	951,000	
152	12	26.08.98	Tierras P.E. Chamrochic - Erapa II, salbo Erapa 1 (1,952.99 has)	Agricultura	1,583,499	2,193,680 (C)
153	13	01.09.98	Tierras P.E.Majes - Sigas (997 has)	Agricultura	1,005,000	1,794,000 (C)
154	14	28.10.98	Complejo Agroindustrial de Chao ⁴⁸	Agroindustria	2,920,539	1,446,000 (C)
155	15	05.11.98	Tierras P.E. Jequetepeque - Zaña (5.1 has)	Pesquería	10,201	100,000 (C)
156	16	25.11.98	Electro Norte S.A. ⁴⁹	Electricidad	22,119,121	
157	17	25.11.98	Electro Centro S.A. ⁴⁹	Electricidad	32,690,121	
158	18	25.11.98	Electro Noroeste S.A. ⁴⁹	Electricidad	22,885,121	
159	19	25.11.98	Electro Norte Medio S.A. ⁴⁹	Electricidad	67,879,121	
160	20	25.11.98	Cementos Norte Pacasmayo - Acciones remanentes	Industria	2,996,118	
161	21	26.11.98	Tierras Erazas (3,119.03 has)	Agricultura	439,704	2,256,873 (C)
162	22	02.12.98	Tierras P.E. Chamrochic (1,961 has)	Agricultura	1,960,572	1,961,020 (C)
163	23	10.12.98	Tierras P.E. Pasto Grande (828 has)	Agricultura	331,260	828,000 (C)
TOTAL 1998					251,186,509	23,729,713

		1999		1999		
164	1	02.02.99	Acc.Luz del Sur. - Remanente acciones	Electricidad	10,081,520	
165	2	18.03.99	Tierras P.E.Chira - Pivra (15.83 has)	Agricultura	23,824	15,830 (C)
166	3	30.03.99	Tierras P.E.Chavinmochic (259.96 has)	Agricultura	193,160	259,960 (C)
167	4	29.04.99	Acc.Edegal - Remanente acciones (1er tramo) ⁵⁰	Electricidad	30,933,457	
168	5	28.05.99	Emp.Minera Paragsha S.A. (Cerro de Pasco)	Minería	61,777,777	70,000,000 (C)
169	6	15.06.99	Planta Lechera de Tacna S.A.	Industria	186,396	
170	7	08.07.99	Tierras Erazas (384.20 has)	Agricultura	88,164	192,100 (C)
171	8	21.07.99	Telefónica - Remanente acciones	Telecomunic.	88,353,116	
172	9	22.07.99	Tierras P.E. Chincas (3,143 has)	Agricultura	2,166,629	3,143,000 (C)

FECHA		EMPRESA / PROYECTO	SECTOR	TRANSACCIONES	INVERSION PROYECTADA	
173	10	12.08.99	Tierras P.E. Chauvinovich (1,092 has)	Agricultura	711,704	1,092,450 (C)
174	11	01.10.99	Minero Perú - Cayo Huancanca	Minería	207,270	
175	12	07.10.99	Acc Egenor - Remanente acciones	Electricidad	60,000,052	
176	13	10.11.99	Tierras P.E. Jaquepedeque-Zaña (5,764 has)	Agricultura	2,307,001	8,000,000 (C5)
177	14	23.11.99	Acc Edegel - Remanente acciones (2do Tramo) 51	Electricidad	24,347,826	
178	15	26.11.99	Tierras P.E. Chira - Piura (118 has)	Agricultura	59,979	118,260 (C)
179	16	09.12.99	Fundo Tournavista	Ganadería	2,150,000	350,000 (C)
TOTAL 1999				283,586,875	83,121,600	
2000						
180	1	14.01.00	Centromin - Prospecto Minero Quezry	Minería	300,000	10,729,334 (C)
181	2	27.01.00	Acc Edegel - Remanente acciones (3er tramo) 52	Electricidad	83,848,433	
182	3	07.03.00	Cahua y Parisc - Remanente acciones	Electricidad	9,000,009	
183	4	17.03.00	Tierras P.E. Chauvinovich (198 has)	Agricultura	445,008	198,210 (C)
184	5	07.11.00	Planta Lechera de Iquitos	Industria	262,550	
185	6	12 y 13.12.00	Telefónica - Remanente acciones	Telecomunic.	1,191,669	
TOTAL 2000				95,047,669	10,927,544	
2001						
186	1	08.01.01	Minero Perú - Prospecto Magistral 53	Minería	550,000	2,100,000 (C)
187	2	29.01.01	Tierras P.E. Chauvinovich (916 has)	Agricultura	142,572	980,439 (C)
188	3	14.02.01	10 Prospectos Mineros	Minería	227,000	
189	4	22.03.01	Participación Accionaria del 25% en TSCAYGRUZ	Minería	18,645,960	
190	5	19.06.01	TECSUR S.A.A.	Electricidad	377,553	
191	6	11.07.01	Tierras Enrazas (174 has)	Agricultura	5,018	86,800 (C)
192	7	20.07.01	ELECTROANDES S.A.	Electricidad	227,101,000	17,500,000 (C)
193	8	20.08.01	IMEX Calico 54	Minería	1,000,000	
194	9	16.10.01	Area Experimental Proyecto Olmos	Agricultura	257,000	3,000,000 (C)
195	10	25.10.01	Tierras P.E. Chauvinovich (4,220 has)	Agricultura	786,600	4,487,960 (C)
197	11	06.11.01	2 Inmuebles ubicados en Pra. Negra y Pra. Hermosa	Varios	1,080,201	
196	12	20.12.01	Centromin - Unidad Minera Yauricocha	Minería	4,010,000	3,000,000 (C)
198	13	Set-Dic 01	Participaciones Minoritarias (Luz del Sur, Cervecer, Aceros Arequipa, Telefónica, Alcorp)	Varios	109,432	
TOTAL 2001				254,292,336	31,155,199	
2002						
199	1	17.01.02	Inmueble ubicado Carretera a Cajamarquilla (SBN)	Varios	318,000	
200	2	29.01.02	Carretera Crédito MIF - CONFIDE (Laboratorios Atral)	Varios	193,210	
201	3	30.01.02	Compañía de Seg. de Crédito y Garantías SECUREX	Seguros	417,112	
202	4	29.02.02	Inmueble ubicado Calle Puñta Arenas La Molina (SBN)	Varios	170,000	
203	5	25.03.02	Edehor - Remanente Acciones (1er Tramo)	Electricidad	24,161,850	
204	6	12.04.02	100% acc. Logística Integral Calico S.A. y Yauricocha S.A. 55	Minería	750,000	
205	7	30.04.02	Inmuebles ubicado La Molina (SBN)	Varios	407,000	
206	8	22.05.02	Edehor - Remanente Acciones (2do Tramo)	Electricidad	69,713,868	
207	9	26.09.02	Inmuebles ubicados en Barranco, Surco, Panamericana (SBN)	Varios	248,000	
208	10	02.12.02	Centromin - Proyecto Alto Chikama 56	Minería	2,000,000	3,000,000 (C)
TOTAL 2002				98,379,840	3,000,000	
2003						
209	1	12.02.03	Textil Piura	Varios	182,942	
210	2	23.04.03	3 Prospectos Mineros	Minería	138,000	
211	3	06.05.03	Contrato de Suministro de Gas Natural 57	Hidrocarburos		100,000,000
212	4	07.05.03	Empresa Minera Natividad 58	Minería	1,000,000	3,000,000 (C)
213	5	25.06.03	Tierras enrazas en Arequipa	Agricultura	37,000	293,000 (C)
214	6	26.06.03	Tierras enrazas en Navca	Agricultura	17,500	250,000 (C)
215	7	27.06.03	Tierras enrazas en la Libertad	Agricultura	58,334	2,537,000 (C)
216	8	En-Oct 03	14 Inmuebles (SBN y Edehor)	Varios	852,496	
TOTAL 2003 **				2,286,272	106,080,000	
2004						
217	1	22.01.04	Positiva Cia. de Seguros	Seguros	31,300	
218	2	03.02.04	Prospectos Mineros (Huancayo/Piura y Viracocha)	Minería	183,000	
219	3	06.02.04	Central Hidroeléctrica de Yincán 59	Electricidad	176,420,050	54,940,000 (C)
220	4	23.03.04	Refinería La Panpalla - Acciones Remanentes	Hidrocarburos	70,887,662	
221	5	31.03.04	Prospectos Mineros (Mekby/Theorey, Puy Puy y Yanacajipa)	Minería	560,654	
222	6	Mar-Ago 04	5 Inmuebles (ETECEN, Ministerio de Defensa SBN, F.A.)	Varios	653,350	
223	7	1.09.04	Agroindustrias San Jacinto S.A.A. - Acciones	Agricultura	519,668	
TOTAL 2004 ***				249,255,684	54,940,000	

FECHA		EMPRESA / PROYECTO	SECTOR	TRANSACCIONES	INVERSION PROYECTADA
2005					
224	1	20.01.05	Empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A	Agricultura	1,755,930
225	2	21.01.05	Red Eléctrica del Sur S.A. - REDESUR	Electricidad	4,350,001
226	3	15.03.05	Proyecto Bayóvar ⁶	Minería	3,000,000
227	4	28.03.05	Empresa de la Sal S.A. - EMSAL	Industria	192,131
228	5	29.04.05	Complejo Turístico El Chaco - La Puntilla - Lake B	Turismo	58,509
229	6	01.07.05	Interconexión Eléctrica ISA PERÚ S.A.	Electricidad	4,475,000
230	7	04.07.05	Negociación Agrícola Vista Alegre S.A. - NAVASA	Agricultura	102,323
231	8	02.07.05	Empresa Agraria El Injingo	Agricultura	71,039
232	9	16.12.05	Proyecto Cuñtiero La Granja	Minería	22,000,000
233	10	Ene - Dic 05	Inmuebles del Estado	Varios	3,079,954
TOTAL 2005					39,084,887
2006					
234	1	16.01.06	Complejo Agroindustrial Cantavio S.A.A.	Agricultura	2,038,741
235	2	16.01.06	Empresa Agrícola San Juan S.A.	Agricultura	269,690
236	3	25.01.06	Empresa Agroindustrial Casa Grande S.A.A.	Agricultura	11,849,157
237	4	12.04.06	Acceso a Internet en capitales de distrito del Perú - La Europa	Telecomunic.	1,200,000
238	5	28.06.06	Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. - SIDERPERÚ	Industria	60,487,057
239	6	Mar - Dic 06	Inmuebles del Estado	Varios	899,093
240	7	14.09.06	Consorcio Transantrero S.A.	Electricidad	17,700,000
241	8	27.09.06	Empresa Eléctrica de Pura	Electricidad	15,205,668
TOTAL 2006					108,449,405
2007					
242	1	Ene - Dic 07	Inmuebles del Estado	Varios	17,076,525
243	2	07.02.07	Complejo Turístico El Chaco - La Puntilla - Lake A	Turismo	44,980
244	3	30.04.07	Proyecto Minero Michiquillay	Minería	403,000,000
245	4	20.07.07	Complejo Turístico El Chaco - La Puntilla - Lake C	Turismo	700,000,000
246	5	27.08.07	Cemento Andino	Industria	63,750,000
247	6	29.08.07	Bayóvar (Segunda Fase)	Minería	460,000
TOTAL 2007					484,331,505
2008					
248	1	Ene - 4/Dic - 18	Inmuebles del Estado	Varios	1,094,286
249	2	26.04.08	Proyecto Toromochto ¹³	Minería	2,000,000
250	3	28.10.08	Empresa de Generación Eléctrica de Lima (Edgrel)	Electricidad	134,002,401
TOTAL 2008					137,096,687
A3. VENTA DE ACTIVOS MENORES - OTROS INGRESOS					
1		1993-2005	VARIOS	Varios	46,559,025
TOTAL ACTIVOS MENORES - OTROS INGRESOS					46,559,025
TOTAL VENTAS (A1+A2+A3)					
					8,966,471,916
B. CONCESIONES					
B.1. CON INTERVENCIÓN DE PROMCEPRI					
251	1	15.01.98	Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro Socobaya	Electricidad	35,100,000
252	2	07.05.98	Banda B de Telefonía Celular fuera de Lima	Telecomunic.	35,100,000
TOTAL					70,200,000
B.2. CON INTERVENCIÓN DE PROINVERSIÓN (ANTES COPRI)					
253	1	16.06.93	Compac - Playa Estac Aerop. J. Chavez ¹	Transporte	12,000,000
254	2	17.11.93	Compac - Duty Free ²	Transporte	8,700,000
255	3	27.01.95	Entur Perú - Madhu Picchu Ruinas ³	Turismo	2,112,222
256	4	27.01.95	San Antonio de Albad ¹	Turismo	4,507,777
257	5	11.06.96	Petroperú - Lakes 8/8X ⁵	Hidrocarburos	142,200,000
258	6	29.10.96	Petroperú - Lote X	Hidrocarburos	202,000,000
259	7	19.12.97	Petroperú - Terminales del Norte ⁶	Hidrocarburos	32,986,000
260	8	19.12.97	Petroperú - Terminales del Centro ⁶	Hidrocarburos	32,986,000
261	9	19.12.97	Reforzamiento Sistemas Eléctricos Transmisión Sur ⁶	Hidrocarburos	32,986,000
262	10	29.01.99	Terminal Portuario de Madarari ⁸	Electricidad	32,986,000
263	11	31.05.99	Sistema Ferroviario (Centro, Sur y Sur Oriente) ⁹	Transporte	10,892,000
264	12	21.07.99	Proyecto Chillán ¹⁰	Transporte	157,000,000
265	13	11.01.00	Proyecto Camisea - Explotación ¹¹	Saneamiento	80,000,000
266	14	16.02.00	Servicio Camisea - Explotación ¹¹	Hidrocarburos	1,800,000,000
267	15	29.03.00	Servicio Telefonía Local y Serv. Portador Local ¹¹	Telecomunic.	180,000,000
268	16	20.06.00	Servicio Telefonía Local y Serv. Portador Local ¹¹	Telecomunic.	9,850,000
269	17	20.06.00	Servicio Telefonía Local y Serv. Portador Local ¹⁴	Telecomunic.	9,700,700

	FECHA	EMPRESA / PROYECTO	SECTOR	TRANSACCIONES	INVERSION PROYECTADA
270	18	20.10.00	Proyecto de Camises - Transporte y Distribución ¹¹⁵	Hidrocarburos	1.100,000,000 (G)
271	19	15.11.00	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ¹¹⁶	Transporte	1.214,000,000 (G)
272	20	12.12.00	Servicio Telefonia Local y Serv.Portador Local	Telecomunic.	10.301,000
273	21	16.02.01	L.E. Pachachaca-Oroya-Carhuamayo-D.Anamama y Aguaytia-Pucallia	Electricidad	65.400,000 (G)
274	22	24.05.02	Tramo Ancón-Huacho-Pedivaca ¹¹⁷	Transporte	61.400,000
275	23	05.06.02	ETECEN - ETESUR ¹¹⁸	Electricidad	10.500,000
276	24	16.07.02	Centro Ecológico Recreacional de Huachipa ¹¹⁸	Turismo	5.242,000
277	25	17.05.04	Proyecto Olmos ¹²⁰	Agricultura	184.800,000
278	26	30.03.05	Servicio de Comunicaciones Personales PCS (Banda C)	Telecomunic.	11.250,000
279	27	05.05.05	Eje Multimodal del Amazonas Norte de IIRSA	Transporte	223.000,000
280	28	23.06.05	Corredor vial Interoceánico Sur: Tramo 2, 3 y 4	Transporte	810.000,000
281	29	20.07.05	Tramo Puente Fucusana-Cerro Azul-Chinca-Pisco-Ica ¹²¹	Transporte	192.000,000
282	30	22.07.05	Servicios de Agua y Desagüe de Tumbes ¹²²	Saneariento	73.000,000
283	31	12.04.06	Telefonia Fija Local y Portador Local	Telecomunic.	4.950,000
284	32	19.06.06	Terminal Portuario del Callao Nuevo Terminal de Contenedores - Muelle Sur ¹²³	Transporte	617.800,000
285	33	18.08.06	Aeropuertos Regionales	Transporte	120.000,000
286	34	31.10.06	Tramo Empalme 1B - Buenos Aires - Candabaque	Transporte	31.000,000
287	35	14.06.07	Programa Internet Rural (Proceso Declarado Muerto) ¹²⁴	Comunicación	
288	36	26.07.07	Servicio de Banda Ancha Rural	Comunicación	8.850,000
289	37	27.07.07	Servicio de Comunicaciones Personales Bandas D y E	Comunicación	27.000,000
290	38	27.07.07	Servicio Público Móvil en la Banda B	Comunicación	22.220,000
291	39	24.08.07	Proyecto Gran Centro Cívico de Lima	Turismo	12.400,000
292	40	29.08.07	Corredor Vial Interoceánico Sur: Tramo 1 y 5	Transporte	282.000,000
293	41	28.12.07	Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 900 MHz	Comunicación	45.800,000
294	42	09.01.08	Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 450 MHz	Comunicación	8.700,000
295	43	26.02.08	Línea de Transmisión Eléctrica Carhuamayo - Paragsha - Conococha - Huailanca - Cajamarca - Cerro Corona - Carnaqueo	Electricidad	106.140.662
296	44	25.04.08	Gasoducto Regional de Ica	Hidrocarburos	60.800,000
297	45	29.04.08	Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro - Caraveli - Montalvo y Machi Pichu Cotaruse	Electricidad	181.011.605
298	46	17.06.08	Línea de Transmisión Eléctrica Chilca - La Planicie - Zapallal	Electricidad	52.233.900
299	47	12.08.08	Programa Internet Rural	Comunicación	11.558.231
300	48	24.10.08	Abastecimiento de Agua Potable para Lima (Huascacocha - Rimel)	Saneariento	76.900,000
301	49	07.11.08	Programa Costa - Sierra: Ovalo Chancay - Desvío Variante Pasamayo - Huairal - Acos	Transporte	33.059.363
302	50	18.12.08	Red Vial 4: Tramos Palvica - Trujillo	Transporte	350.800,000
TOTAL				1.025.365.197	7.946.805.747
TOTAL CONCESIONES (B1 + B2)				1.060.465.197	8.125.805.747

C. OPCION DE TRANSFERENCIA

C.1. VIGENTES						
303	1	07.06.01	Fabrica de Tubos de Vitro Resina ¹²⁵	Industria	205,500	100,000 (G)
304	2	31.08.04	Proyecto Las Bambas ¹²⁶	Mineria	121.000,000	1.000,000,000 (GG)
305	3	04.08.08	Proyecto Bayovar (Salmuvers) ¹²⁷	Mineria	328,800	2.000,000 (G)
TOTAL OPCION DE TRANSFERENCIA - VIGENTES				121.533,500	1.002.100,000	
C.2. NO EJERCIDAS						
306	1	25.01.94	Minero Perú - Cañariaco/Jenumarca ¹²⁸	Minería	2.100,000	2.450,000 (G)
307	2	22.07.94	Minero Perú - Huairalin/Colpar/ Pallacochas ¹²⁹	Minería	57,000	80.200 (G)
308	3	21.07.95	Minero Perú - Mishki ¹³⁰	Minería	80,000	150,000 (G)
309	4	22.08.95	Complejo Agroindustrial CHAO ¹³¹	Agroindustria	1.813,560	
310	5	25.08.95	Minero Perú - San Antonio de Pico ¹³²	Minería	1.000,020	
311	6	19.07.96	Centromin - Prospecto Minería Quiley ¹³³	Minería	1.000,000	3.000,000 (G)
312	7	17.10.97	Centromin - Unidad Minera Yauricocha ¹³⁴	Minería	500,000	2.000,000 (G)
313	8	04.03.98	Centromin - Prospecto Aurifero Jaqui ¹³⁵	Minería	20,000	
314	9	04.03.98	Centromin - Prospecto Aurifero Jarahuall ¹³⁶	Minería	14,000	
315	10	04.03.98	Centromin - Prospecto Aurifero Huatanga/Pira ¹³⁷	Minería	14,000	
316	11	04.03.98	Centromin - Prospecto Aurifero Ingoso ¹³⁸	Minería	10,000	
317	12	28.04.98	Centromin - Prospecto Polimetálico Piquillo ¹³⁹	Minería	76,000	
318	13	28.04.98	Centromin - Prospecto Polimetálico Yauyuro/Casca ¹⁴⁰	Minería	25,000	
319	14	04.12.98	Minero Perú - Prospecto Cañariaco ¹⁴¹	Minería	101,000	450,000 (G)

FECHA	EMPRESA / PROYECTO	SECTOR	TRANSACCIONES	INVERSION PROYECTADA		
320	15	28.04.98	Centromi - Prospeco Polimetálico Las Orquídeas ³¹	Minería	9,000	
321	16	21.05.99	Minero Perú - Prospeco Pallacocha ³¹	Minería	5,501	
322	17	31.08.99	Minero Perú - Prospeco Huallarán ³¹	Minería	46,500	
323	18	94-97-Nov00	Minero Perú - La Granja ³⁵	Minería	7,000,000	28,000,000 (-)
324	19	18.08.99	Minero Perú - Prospeco Jehuamarca ³¹	Minería	45,226	
325	20	31.08.99	Minero Perú - Prospeco Mishá Tinoray ³¹	Minería	108,000	
TOTAL OPCION DE TRANSFERENCIA - NO EJECIDAS					14,024,887	36,130,200

D. CAPITALIZACIONES

326	1	28.02.94	CFT - Capital adicional ³¹	Telecomunic	610,752,289	
327	2	12.12.95	Elevenca ³¹	Electricidad	120,101,777	
328	3	02.10.96	Empresa Eléctrica de Pura - EEP ³¹	Electricidad	40,000,000	
329	4	10.07.97	Empresa Metalúrgica de la Oroya S.A. ³¹	Minería	126,481,383	
TOTAL CAPITALIZACIONES					897,335,449	

E. INICIATIVAS PRIVADAS

330	1	25.04.08	Adquisición de 1,234,435 hectáreas de Tierras Enjazas del Proyecto Especial Jaquelinpeque - Zaña	Agricultura	92,582	5,500,000
331	2	20.08.08	Poliducto Pisco Lunín	Hidrocarburos		70,000,000
TOTAL INICIATIVAS PRIVADAS					92,582	75,500,000

RESUMEN :

TOTAL TRANSACCIONES - SIN INTERVENCIÓN PROINVERSIÓN (ANTES COPRI)	37,693,847	179,000,000
TOTAL TRANSACCIONES - CON INTERVENCIÓN PROINVERSIÓN (ANTES COPRI)	11,022,229,605	19,648,599,282
TOTAL TRANSACCIONES	11,059,923,452	19,827,599,282

NOTAS:

* Mediante D.S. 228-2001-EF del 13/12/2001, se aprueba el Contrato de Reconocimiento de obligaciones, dación pago, transacción, extinción de derecho y obligaciones y pactos diversos, a suscribirse entre el FONAFE y JORBSA ELÉCTRICA S.A.C.

** El 17 de octubre de 2003 se realizó la Subasta Pública en el local de la Bolsa de Valores de Lima del crédito contenido en el Contrato de Compra Venta de Acciones de Electro Sur Medio por US\$ 11 MM.

*** El 25 de octubre de 2004 se realizó la Subasta Pública en el local de la Bolsa de Valores de Lima del Cuarto Paquete de Créditos del Programa de Transferencia de Créditos. En la subasta se adjudicaron los créditos contenidos en los contratos de compra venta de Pesca Perú Refinera Callao S.A. y Hotel de Turistas de Tarma, por un total de US\$ 412 M.

- (c) Inversiones comprometidas.
- (c1) Entel CRT: Inversión comprometida US\$ 1,200MM y no comprometida US\$ 976MM. De los US\$1,200MM comprometidos la empresa ha capitalizado US\$ 610MM de acuerdo a condiciones de venta original (Ver Nota ³¹)
- (c3) Tinbera: Inver. comprometida US\$ 85MM y no comp. US\$ 19MM (Contrato de Estabilidad MEM)
- (c4) Cajamarquilla: Inver. comprometida US\$ 20MM y no comp US\$ 30MM (Contrato de Estabilidad MEM)
- (c5) Compromiso de inversión expresado en metas físicas. Inversión mínima US\$2 MM y adicional de aprox. US\$6 MM.
- (c6) Inversión estimada si se ejerce opción.

¹ Lasing a 20 años (US\$ 10MM anuales). Petroperú recibirá en promedio el 21.13% del petróleo y gas producido durante la concesión (30 años).

² Monto total fu ego del ajuste de precio debido a la auditoría de cierre.

³ El monto de venta incluye US\$ 55MM de valor nominal de títulos de deuda externa. Incluye el ajuste de precio a favor de Minero Perú por la auditoría de cierre. También incluye honorario por ésto pagado en exceso. Acta de acuerdo final suscrito por el Banco de Inversión, Banque Paribas.

⁴ En febrero de 1999 se pagó por adelantado el íntegro del saldo de capital para cuya amortización podría haber utilizado 20 semestres más, los que culminaban en febrero del año 2009.

⁵ El monto de transacción registrado incluye US\$40.2 MM pagados al contado a la firma del contrato, US\$73.6 MM pagados por concepto de la parte diferida, US\$40MM de valor nominal de títulos de deuda externa, US\$0.8 MM por venta a trabajadores. ⁶ y esta mediante el programa de Participación Ciudadana: 1ra. campaña en Nov. 94, 2da. campaña en Dic. 94 y 3ra. campaña en Jun 95. Se vendieron 19,0001% de las acciones mediante subasta holandesa y 10% de las mismas a los accionistas mayores en uso de su derecho de preferencia.

⁷ In clave venta a Quinica del Pacífico por US\$ 13.95 MM a ser pagado en 5 años con uno de gracia (30% de inicial y cuotas semestrales calculadas a Libor + 2%) y venta a trabajadores por S/. 867 M; quedando un saldo de 147,875 acc. en reserva.

⁸ En En. 95: se vendieron 17 hoteles, en Mar. 95 otros 14 hoteles.

La mayoría de ellos serán pagados en cinco años, incluye un año de gracia: 30% de cuota inicial y cuotas semestrales a una tasa de Libor + 2%. Los compromisos de inversión se llevarán a cabo en los siguientes 3 años.

En Jun 95 se vendieron 2 paquetes turísticos al contado.

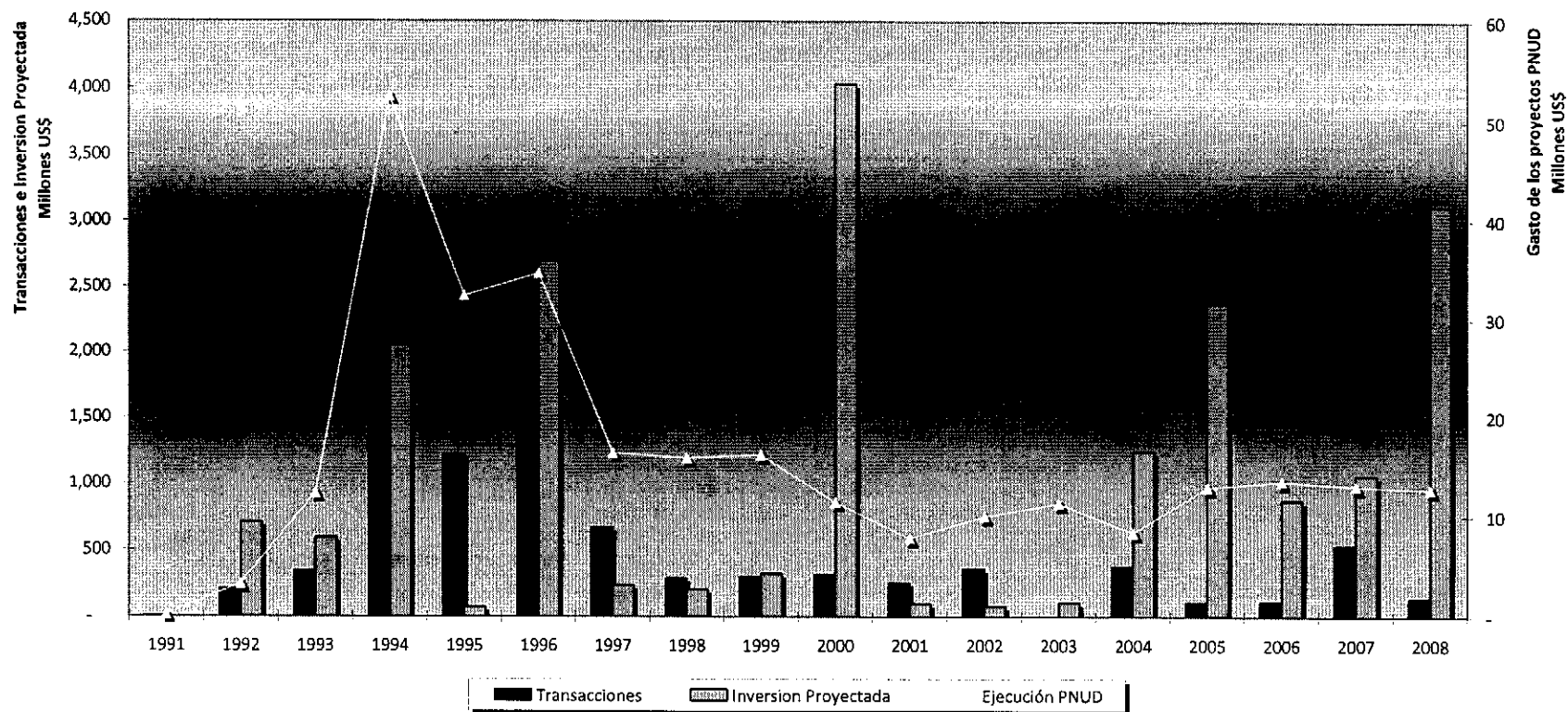
⁹ y esta en soles. 37.11% de las acciones adquiridas serán financiadas mediante pagos mensuales durante cinco años, con una tasa de 10% en soles.

- 10 Venta de 4 unidades operativas: (i) Terminal Pezuelo del Callao, (ii) Frigorífico de Huaraz, (iii) Mercado Mayorista y Frigorífico de Villa María, y (iv) Mercado Mayorista de Santa Rosa. Las 3 primeras unidades han sido vendidas mediante Promoción Empresarial.
- 11 Venta mediante Promoción Empresarial: 40% de cuota inicial, saldo en 5.5 años con 6 meses de gracia, Libor + 2%, Inversión en 3 años. Incluye US\$ 55M por terrenos transferidos a Fondapes.
- 12 Incluye US\$ 60MM en títulos de deuda externa, US\$ 32MM x saldo de acciones. Incluye emp. filiales Financiera San Pedro, Contratista y Almacóni.
- 13 Venta mediante Promoción Empresarial: 20% de cuota inicial y el saldo pagadero en cuotas semestrales durante 8 años, incluyendo 6 meses de gracia, a Libor + 2%.
- 14 Venta mediante Promoción Empresarial: 30% de cuota inicial y el saldo pagadero en cuotas semestrales durante 5 años y medio incluyendo 6 meses de gracia a Libor + 2%.
- 15 Venta con intervención de Participación Ciudadana.
- 17 Involucra venta del 60% de participación estatal, el 40% restante será vendido posteriormente en el mercado nacional (Partic. Ciudadana) e Internacional (Oferta Pública).
- 18 Venta del 100% de acciones, bajo el Programa de Promoción Empresarial, 40% de cuota inicial y el saldo en cuotas semestrales en 5 años, a una tasa Libor + 2%.
- 19 Sujetos al Programa de Promoción Empresarial.
- 20 Involucra la venta del 60% de acciones del Estado, el 40% restante será ofrecido a través del mecanismo de Partic. Ciudadana.
- 21 Incluye: al Contado US\$ 20.2 MM, Ofertado US\$140.9 MM y Papeles de deuda US\$25.1MM
- 22 Incluye: al contado US\$ 1.0MM, Diferido US\$ 1.6MM.
- 23 Venta del 60% de acciones. De los US\$180.5MM ofrecidos, US\$142.5 pago en efectivo y US\$38MM de papeles de deuda. Compromisos de inversión de por lo menos US\$50.0MM en los próximos 5 años.
- 24 Venta del 60% de acciones. Compromiso de inversión: Instalar una planta de 100 MW en el plazo de 3 años.
- 25 Venta del 100% de acciones.
- 26 Intencional 447,925,000 acc.a US\$ 2.02 c/a. Institucional Local 19,930,095 acc.a S/5.02 c/a. Minorista Local 151,464,305 acc.a S/4.51 c/a.
- 27 Transferencia de derechos mineros por US\$20MM y una inversión comprometida de US\$2,520 MM.
- 28 Venta mediante Promoción Empresarial: 40% al contado, el saldo en cuotas trimestrales en 3.5 años, interés Libor + 2%.
- 29 Luz del Sur: 1,171 trabajadores, 52,953,791 acciones. Ejepej: 648 trabajadores, 61,129,728 acciones.
- 30 Venta del 100% de acciones.
- 31 Venta mediante Promoción Empresarial: 20% al contado, el saldo en 8 años. Incluye también venta de inventarios por US\$ 137.69 M
- 32 Ejevenza: 8,255,880 acciones, Cahua: 9,479,358 acciones, Egeonor: 68,364,484 acciones.
- 33 Venta mediante Promoción Empresarial: 30% al contado, el saldo en cuotas trimestrales en 4 años, interés libor + 2%.
- 34 Monto luego del ajuste de precio por la auditoría de cierre.
- 35 Transferencia de los derechos mineros de Puro Ciego y La Carcajada por S\$ 1.05 MM.
- 36 Intencional 19,999,995 acc. a US\$ 1.20 c/a. Institucional Local 34,906,433 acc. a S/. 3.10. Minorista Local 89,037,459 acciones a S/. 2.79 c/a (a plazos) y S/. 2.94 c/a (al contado).
- 37 Venta mediante Promoción Empresarial: 20% al contado, el saldo en 8 años, interés tasa Libor + 2%. Compromiso de Inversión en 5 años.
- 38 Venta mediante Promoción Empresarial: 20% al contado, el saldo en 4 años, interés tasa Libor + 2%.
- 39 Venta mediante Promoción Empresarial: 25% al contado, el saldo en 6 años, interés tasa Libor + 2%.
- 40 Venta mediante Promoción Empresarial: 20% al contado, el saldo en 8 años, interés tasa Libor + 2%.
- 41 Venta mediante Promoción Empresarial: 50% al contado, el saldo en 4 años, interés tasa Libor + 2%.
- 42 Se ejerció la opción de transferencia. El importe de transacción incluye el pago por el periodo de opción.
- 43 Pago por 3 años del derecho de vigencia. Inversión comprometida de US\$ 25MM. Ejercieron afirmativamente la opción de compra debiendo pagar regalías al Estado.
- 44 Venta del 100% de acciones por US\$ 127.78 MM. Compromiso de inversión de US\$ 60 MM en 5 años.
- 45 Venta de 56 lotes, 22 de los cuales se acogieron al Programa de Promoción Empresarial. La realización de los compromisos de inversión fluctúa entre los dos y tres años.
- 46 Se ejerció la opción de transferencia. El importe de transacción incluye el pago por el periodo de opción.
- 47 Intencional 29344,119 acc.a US\$ 0.586 c/a. Institucional Local 29344,119 acc.a S/1.70 c/a. Minorista Local 586688,237 acc.a S/1.615 c/a.
- 48 Corresponde a la venta de los activos del Complejo Agroindustrial de Chao por US\$2,92 MM (sin IGV) conformado por la planta industrial y el área agrícola de 1,446 hectáreas netas.
- 49 Corresponde a la venta del 30% de acciones.
- 50 Primer Tramo: 150,000,000 acciones (equivalentes aprox. al 7% del capital social) por S/. 103.5 MM.
- 51 Segundo Tramo: 120,000,000 acciones (equivalentes a 5.39% del capital social) por S/. 84.0 MM.
- 52 Tercer Tramo: 389,168,526 acciones (equivalentes a 17.48% del capital social) por S/. 291.88 MM.
- 53 Se ejerció la opción de transferencia. El importe de transacción incluye el pago por el periodo de opción.
- 54 Corresponde al pago por la transferencia del 100% de acciones. Adicionalmente, se efectuará el pago de US\$221.5 M trimestrales como contraprestación por el derecho de usufructo y superficie por un periodo de 30 años sobre el terreno, edificaciones e instalaciones fijas del Almacón.
- 55 Corresponde al pago por la transferencia del 100% de acciones. Adicionalmente, se efectuará el pago de US\$184 M trimestrales como contraprestación por el derecho de usufructo y superficie por un periodo de 30 años sobre el terreno, edificaciones e instalaciones fijas del Almacón.
- 56 Se ejerció la opción de transferencia. El importe de US\$2 MM corresponde al pago a cuenta de regalías. El compromiso de inversión en la etapa de opción asciende a US\$3 MM (dos años).
- 57 Inversión estimada para que se habilite la planta existente para el uso del gas natural operando en ciclo simple en una primera etapa, y posteriormente, en una segunda etapa, en ciclo combinado.
- 58 Corresponde al 100% de las acciones de la empresa. Adicionalmente efectuará pagos de US\$ 60 M + IGV trimestral para el Fondo de Saneamiento Ambiental de Centromín Perú S.A.
- 59 Corresponde a la oferta presentada por Derecho por Contrato ascendente a US\$53 MM (sin IGV), Derecho de Usufructo de US\$ 105.5 MM (sin IGV) y el aporte Social a ser pagado de acuerdo a las siguientes condiciones:
US\$ 1.00 MM por concepto de Primer Aporte Social
US\$ 1.50 MM por concepto de Segundo Aporte Social, monto al que se le añadirá US\$ 4.46 que corresponde a la diferencia entre el monto de la oferta económica por Derecho por Contrato y el valor base del Derecho por Contrato.
US\$ 15.40 MM por concepto de Aportes Periódicos.
- 60 Los pagos por concepto del IGV ascenderán a: US\$ 9.05 Derecho por Contrato y US\$ 18.99 MM Derecho de Usufructo.
Se ajustó la inversión registrada toda vez que el avance registrado a esa fecha fue de aprox. 80% de la inversión total estimada en el proyecto, quedando una inversión por realizar para el 2004 y 2005 de US\$ 54.94 MM.
- 61 Adicionalmente a los US\$ 3 MM, la compañía se obliga al pago del 3% de regalías sobre las ventas de cualquier tipo de mineral proveniente de la explotación del área de las concesiones mineras.
- 62 Asimismo, por la oferta de producir roca fosfórica y ácido fosfórico equivalente a 3420,600 toneladas métricas anuales, se estima que la obra ascenderá en una primera fase de US\$ 250 MM a US\$300 MM, incluyendo la construcción de infraestructura, servicios, accesos, entre otros y facilidades portuarias para minera, etc.

- ⁴¹ Concesión por 6 años. Durante el plazo de la concesión, Corpac recibirá el 65% de los ingresos brutos.
- ⁴² Concesión por 6 años. Corpac recibirá el 30.79% de los ingresos brutos por venta durante el plazo de la concesión.
- ⁴³ Concesión por 30 años, montos ofrecidos pagados al contado. En el caso de San Antonio Abad se trata de una transferencia de un contrato de concesión que Entur Perú mantenga con el Arzobispado.
- ⁴⁴ Cesión de los lotes 8/8X por US\$1,42.2MM de los cuales US\$325.0MM son pagaderos en papeles de deuda.
- ⁴⁵ Compromiso de inversión de US\$25.0MM en los próximos 5 años:
- ⁴⁶ Correspondientes al pago por el Derecho de Suscripción de los Contratos de Operación a 15 años, ascendientes a US\$ 3 MM por cada terminal, más los ingresos esperados por concepto de tarifas.
- ⁴⁷ Concesión para el diseño, construcción, y operación de las líneas de transmisión en 220 Kv-Socabaylo-Moquegua; Moquegua-Tacna y Moquegua-Puno, con una inversión de US\$74.48 MM. El plazo del Contrato de Concesión es de 32 años.
- ⁴⁸ Correspondiente al pago inicial de US\$9.68 MM más los ingresos esperados por concepto del canon de 5%, mensual 600 por los cinco primeros años (aprox. S/.800 M anuales). Cabe señalar que el canon es por el tiempo que dure la concesión, sin embargo para fines de registro, en este reporte solo se está considerando los cinco primeros años.
- ⁴⁹ Concesión del Sistema Ferroviario Estatal por 30 años. Se estima que los ingresos del Estado por dicha concesión serán de US\$162 MM, asimismo, la inversión ascendiente a US\$157 MM. Cabe señalar que estas cifras, que determinan un orden de magnitud consideran solamente un desarrollo conservador del mercado de transporte ferroviario, así como de las inversiones en servicios complementarios, los que podrían ser más importantes a mediano y largo plazo.
- ⁵¹⁰ Concesión del Proyecto Chilón por 27 años, implica una inversión aproximada de US\$80 millones en los dos primeros años.
- ⁵¹¹ Concesión para la explotación de hidrocarburos de Camisea. El consorcio ofertó 37.24% de regalías, se estima una inversión de US\$1,600MM.
- ⁵¹² Concesión del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS) por 20 años, con un pago de US\$180 MM.
- ⁵¹³ Concesión de una banda del Servicio Telefonia Fija Local y Servicio Portador Local a la empresa Millicom, con un pago de US\$9.85 MM.
- ⁵¹⁴ Concesión de una banda del Servicio Telefonia Fija Local y Servicio Portador Local a la empresa Telefónica del Perú, con un pago de US\$9.70 MM.
- ⁵¹⁵ Concesión para el transporte y distribución de Camisea. Comprende la inversión a ser realizada durante los 4 primeros años ascendente a US\$1,100 MM; asimismo, el costo de operación ascendiente a US\$349 MM (Plazo de concesión: 33 años).
- ⁵¹⁶ El consorcio ofertó una retribución de 46.511%, y una inversión de US\$1,214 MM a ser realizadas durante los 30 años de la concesión.
- ⁵¹⁷ Se estima que el Estado percibirá ingresos de US\$5,328 MM en términos corrientes durante dicho periodo.
- ⁵¹⁸ El consorcio se adjudicó la Buena Pro al ofrecer una retribución de 5.50% de los ingresos por peajes.
- ⁵¹⁹ Incluye venta de inventarios de repuestos, materiales y otros activos de US\$17 MM.
- ⁵²⁰ El Gobierno Nacional asumirá el reembolso del financiamiento por US\$ 77 MM y sus intereses.
- El concesionario invertirá invertir recursos suficientes para la culminación de la obra (aproximadamente US\$ 108 MM), así como para operar y mantener el sistema.
- La inversión total ascendiente a US\$ 184.8 MM propuesta por el concesionario, considera mayores precios de acero y cemento, costos de obras de adecuación del Oleoducto Nor Peruano, entre otros rubros, lo que que implican un incremento adicional al presupuesto original de inversiones registrado.
- ⁵²¹ El consorcio se adjudicó la Buena Pro al ofrecer una retribución de 18.615% de los ingresos por peajes.
- ⁵²² El consorcio se adjudicó la Buena Pro al ofrecer el menor valor presente neto de los ingresos anuales que espera recibir el concesionario para los cinco primeros años de la concesión, ascendente a S/. 31.4 MM.
- ⁵²³ El consorcio se adjudicó la Buena Pro de la concesión del Muelle Sur, al ofrecer la tarifa de US\$ 90 por contenedores de 20 pies y US\$ 135.18 por contenedores de 40 pies. Asimismo, realizará una inversión total de US\$ 617 MM.
- ⁵²⁴
- Proceso Impugnado, el 17 de julio de 2007 el Comité de PROINVERSIÓN declara la nulidad del mismo retrotrayendo el proceso a la etapa de Precalificación.
- ⁵³¹ Corresponde al pago por derecho de vigencia y compromiso de inversión por el periodo de permanencia en el yacimiento.
- ⁵³² Corresponde al pago por "derecho de llave", segundo y tercer año de adquirir de acuerdo al Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra de los Bienes Muebles e Inmuebles que conforman la Fábrica de Tubos de Vitorrosina.
- ⁵³³ El Contrato de Opción de Transferencia se firmó el 14 de mayo de 2003 y el 26 de agosto de 2004 se firmó un addendum De acuerdo al addendum al Contrato de Opción, se incorporó una cláusula adicional a fin de que el inversionista, abone de manera adelantada los pagos previstos en caso de ejercer la opción, en las siguientes nuevas condiciones: 1) US\$ 1 MM destinados para el Fondo de Fideicomiso Social, el 15 de setiembre de 2004, 1) US\$ 1 MM destinados al Fondo de Semanario Ambiental de Centromin Perú S.A. a cuenta de regalías, el 15 de setiembre de 2005. Al haberse suscrito el Contrato de Transferencia el 26.04.08 la inversión proyectada es de US\$ 2,152'269,000 habiendo un compromiso de inversión del 70% (US\$ 1,506'589,300), la regalías son el 1.7% de las Ventas Netas durante la vida útil de la Mina, pagaderos semestralmente.
- ⁵³⁴ Corresponsable al pago por el 70% (US\$ 1,506'589,300), la regalías son el 1.7% de las Ventas Netas durante la vida útil de la Mina, pagaderos semestralmente.
- ⁵³⁵ Corresponsable al pago efectuado por Cambior Inc. por 3 años del derecho de vigencia (1994-1997). Inversión comprometida de US\$ 25MM (por Cambior Inc.) y US\$3 MM (por Bilton)
- ⁵³⁶ El importe de US\$ 121 MM corresponde a los pagos e inversiones por el periodo de opción y en caso se ejerza la opción:
- | | |
|---|----------------------------------|
| Pago y Aporte a la firma del Contrato de Opción: | US\$ 91.0 MM |
| Aportes Sociales por prófuegos de los Años 2 al 4: | US\$ 1.5 MM |
| Total periodo de opción (a) | US\$ 92.5 MM |
| Asimismo, en caso de ejercer la opción, se efectuarán los siguientes pagos: | US\$ 27.0 MM |
| Pago y Aporte a la firma del Contrato de Transferencia | US\$ 1.5 MM |
| Aportes Sociales Años 1 al 3: | US\$ 28.5 MM |
| Total (b) | US\$ 121 MM |
| Total (a + b) | Oferta presentada por XSTRATA AG |
- Por otro lado, durante el periodo de vigencia de la opción, las inversiones comprometidas ascenden en total a US\$ 42 MM.
- En caso, de ejercer la opción XSTRATA se compromete a una inversión mínima de US\$ 1,000 MM en la implementación de la explotación o a construir una planta de procesamiento de minerales de un tamaño mínimo de 50,000 toneladas por día.
- ⁵³⁷ América Petrosas de Canada pagó US\$ 230,000 por derecho de opción, en caso de ejercer la opción deberá pagar US\$ 250,000 como monto fijo y un pago semestral de US\$ 33 por tonelada vendida en la etapa de comercialización del proyecto.
- ⁵³⁸ Monto correspondiente a la emisión de 57'988,003 acciones de CRT. Involucra la venta de un paquete de acciones: 35% de Entel (112'605,184), acciones en CPT (46'565,525) y una nueva suscripción en CPT 57'988,003), para alcanzar el 35% del accionariado de la empresa a ser adquirida. Actualmente el Estado mantiene 2% del capital de la nueva empresa fusionada, luego de ofrecer el 27% mediante Part.Ciudadana y/o Oferta Pública.
- ⁵³⁹ Involucra la venta del 60% de acciones del Estado bajo un esquema de capitalización por inversión de US\$120MM.
- ⁵⁴⁰ El postor ganador ofreció el mayor monto de inversión a ser capitalizada y exigió menor número de acciones por esa inversión.
- ⁵⁴¹ Transferencia de Electrica de Pura, bajo la modalidad de capitalización por US\$ 40 MM y venta de acciones por US\$ 19.67 MM.
- ⁵⁴² Transferencia de Metaloroya, bajo la modalidad de capitalización por US\$ 126 MM y venta de acciones por US\$ 121 MM.

Anexo III: TRANSACCIONES EFECTUADAS, INVERSIÓN PROYECTADA Y EJECUCION DE GASTO DE PROYECTOS PNUD 1991-2008

Agencia de Promocion de la Inversión Privada - PROINVERSION
 Transacciones Realizadas e Inversión Proyectada vs Gastos de los proyectos PNUD
 1991-2008



Anexo IV: CONTRATOS VIGENTES A LA FECHA

N°	PROYECTO PNUD	AÑO	NOMBRE	CONCEPTO DEL SERVICIO	PLAZO DE VIGENCIA	MONTO DE CONTRATO		SALDO POR PAGAR	
						US\$	S/.	US\$	S/.
1	00014396 - PER 01/027	2009	CECILIA FRIEDRICH DE MUÑOZ NAJAR	Alquiler del inmueble donde funcionará la Oficina Descentralizada de Arequipa de PROINVERSION (Pasaje Belén N° 107 - Vallecito)	31/03/2009	2,400.00		0.00	
2	00014396 - PER 01/027	2003	BENITES DE LAS CASAS, FORNO & UGAZ ABOGADOS S.C.R.L **	Prestar servicio de asesoría en el Proceso que sigue la contraloría contra ex funcionarios (Arturo Woodman , Alejandro Seminario y Mario Hernández) de COPRI por supuestas irregularidades en la Subasta de las Tierras de Olmos	Duración del Proceso	15,470.00		5,026.95	
3	00014396 - PER 01/027	2003	ESTUDIO IBERICO ABOGADOS **	Asesoría legal en defensa de cómo demandados de C. Montoya, E Zúñiga, L. Morán, y H. Akamine Oshiro miembros ex COPRI y CEPRI Hierro Perú. en el proceso judicial iniciado por la contraloría ante el 66° juzgado especializado civil de Lima.Total a pagar US\$ 25,960 más H. éxito 9440 . Total US\$ 35,400	Duración del Proceso	35,580.00		13,090.00	
4	00014396 - PER 01/027	2001	ESTUDIO ORÉ GUARDIA SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Prestar servicios asesoría legal en proceso penal ante Vigésimo Cuarto Juzgado Penal de Lima por haber suscrito contrato con Machu Picchu Cable Car S.A. Contrato de concesión construcción y operación de Teleférico que daría acceso a ciudades, el 19.06.1998.	Duración del Proceso	18,980.00		11,900.00	
5	00014396 - PER 01/027	2007	PETROLEOS DEL PERU PETOPERU SA	Alquiler de oficinas en diversos pisos de la oficina principal, así como espacios para estacionamientos de vehículos automotores (Sótano 2 , piso 6,7,8 y 9 , estacionamientos 69)	31/03/2010	1,243,339.44		617,022.54	
6	00014396 - PER 01/027	2009	MERCADOS DEL PUEBLO S.A EN LIQUIDACIÓN - MESA	Alquiler del inmueble ubicado en Pasaje Lobatón N° 155, Distrito de Santa Anita -Lima	31/03/2009	2,700.00		1,800.00	

N°	PROYECTO PNUD	AÑO	NOMBRE	CONCEPTO DEL SERVICIO	PLAZO DE VIGENCIA	MONTO DE CONTRATO		SALDO POR PAGAR	
						US\$	S/.	US\$	S/.
7	00014396 - PER 01/027	2009	EMMA INA DIENSTMAIER DE VEGA	Otorga en arrendamiento el inmueble ubicado en Av. Chirichigno Mz C Lt. 14-A Urb. San Eduardo Piura .a favor de PROINVERSION.	31/03/2009		6,900.00		0.00
8	00014396 - PER 01/027	2008	CONSORCIO EB CONTRATISTAS GENERALES SAC Y LIMPIEZA TECNICA SAC	Servicio de limpieza en las instalaciones de PROINVERSION en Lima , Arequipa y Piura	03/04/2009		154,166.28		12,847.19
9	00014396 - PER 01/027	2008	AMERICATEL PERÚ S.A.	Contratación del Servicio de Línea Dedicada para Acceso a Internet.	03/08/2009		55,155.07		41,741.13
10	00014396 - PER 01/027	2008	IMEDIA COMUNICACIONES S.A.C.	Por el servicio de Monitoreo de Prensa escrita, radial y televisiva.	24/09/2009	25,056.00		14,616.00	
11	00014396 - PER 01/027	2008	POLYSISTEMAS S.A.C.	Servicio de digitalización con valor legal de los documentos de PROINVERSION	03/10/2009		93,296.00		76,875.33
12	00014434 - PER 03/007	2004	LATIN PACIFIC CAPITAL S.A.	Asesoría en entrega concesión servicios de transporte y distribución gas natural por ductos en diversas zonas de Cusco, Ayacucho, Junin e Ica	Duración del Proceso	480,000.00		60,000.00	
13	00014434 - PER 03/007	2006	CONSORCIO MACROINVEST S.A. - CURRIE & BROWN	Servicio de un Banco de Inversión , en la ejecución y promoción del proceso de Promoción de la Inversión Privada del Terminal Portuario del Callao	Duración del Proceso	914,000.00		440,000.00	
14	00014434 - PER 03/007	2006	ESTUDIO ROSELLÓ ABOGADOS SCRLTDA	Asesoría para el proceso de Promoción de la Inversión Privada en los Puertos Nacionales	31/05/2009	49,680.00		12,292.50	
15	00014434 - PER 03/007	2008	LATIN PACIFIC CAPITAL S.A.	Asesoría de Transacción para el Proceso de Concesión de Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para irrigación de las Pampas de Siguas	14/04/2009	344,000.00		193,500.00	
16	00014434 - PER 03/007	2008	CONSORCIO HASKONING - INDESMAR	Asesoría en los estudios de necesidades de Infraestructura y equipamiento Portuario de los Terminales Portuarios de Chimbote y Salaverry	05/03/2009	1,125,000.00		425,000.00	
17	00014434 - PER 03/007	2008	CONSORCIO T.P YURIMAGUAS	Asesoría en los estudios de prefactibilidad, asesoría financiera y labores de promoción para el proceso de promoción de la inversión privada del terminal Portuario de Yurimaguas	31/12/2009	1,252,260.56		636,907.29	

Nº	PROYECTO PNUD	AÑO	NOMBRE	CONCEPTO DEL SERVICIO	PLAZO DE VIGENCIA	MONTO DE CONTRATO		SALDO POR PAGAR	
						US\$	S/.	US\$	S/.
18	00014434 - PER 03/007	2008	CONSORCIO HALCROW-IKONS-CHEMONICS	Asesoría en la elaboración de los estudios de viabilidad económico-financiera y labores de promoción correspondientes a los puertos de Paíta, General San Martín de Pischo e Ilo	28/11/2008	600,087.00		564,076.56	
19	00014434 - PER 03/007	2008	NIPPON KOEI CO . LTD	Asesoría para la realización de los estudios de Factibilidad , Preinversión y demás estudios Conexos del Proyecto de Obras de Conducción y Distribución de Agua de Riego de Olmos	26/06/2009	1,811,744.66		1,268,221.27	
20	00014434 - PER 03/007	2007	CONSORCIO MUÑIZ, RAMÍREZ PÉREZ - TAIMAN & LUNA VICTORIA	Para la realización del Due Diligence Legal de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A , Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A y Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A	23/12/2008	60,000.00		36,000.00	
21	00014434 - PER 03/007	2008	CONSORCIO ALG ANDINA S.A.C. - ADVANCED LOGISTICS GROUP S.A.	Asesoría Financiera para determinar el monto anual máximo que retribuya los costos de operación y mantenimiento durante el periodo de Concesión para la entrega del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica	02/05/2009	67,000.00		53,600.00	
22	00014434 - PER 03/007	2008	APOYO CONSULTORIA S.A.C.	Asesoría Económica-Financiera para el proceso de concesión de la "Autopista del Sol Tramo Trujillo-Sullana".	28/05/2009	210,000.00		150,000.00	
23	00014434 - PER 03/007	2008	CONSORCIO AEROPUERTOS SUR	Elaboración de los expedientes técnicos y estudios de prefactibilidad para el proceso de promoción privada del segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia del Perú	04/03/2009	613,842.94		515,628.07	
24	00014434 - PER 03/007	2008	PRICEWATERHOUSE COOPERS SCRLTDA	Por la Asesoría financiera para la entrega en Concesión de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la Banda 2668-2692 Mhz en Lima, Callao, Trujillo y Lambayeque y la Banda 2668-2690 Mhz en el resto del Territorio Nacional.	15/03/2009	178,009.13		89,004.57	
25	00014434 - PER 03/007	2008	HIDROSAN INGENIERÍA S.A	Asesoramiento Técnico en el Concurso de Proyectos Integrales para la Entrega en Concesión del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Taboada - PTAR Taboada	03/04/2009	154,700.00		0.00	
26	00014443 - PER 03/023	2007	CONSORCIO TRADE & INTERNATIONAL FINANCE SAC Y MERCADOS & NORANDINA SA	Asesoría financiera para realizar el Due Diligence Financiero y la Valorización de las acciones de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A y la Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A	03/08/2009	95,000.00		85,500.00	

N°	PROYECTO PNUD	AÑO	NOMBRE	CONCEPTO DEL SERVICIO	PLAZO DE VIGENCIA	MONTO DE CONTRATO		SALDO POR PAGAR	
						US\$	S/.	US\$	S/.
27	00014443 - PER 03/023	2008	SEMINARIO & CIA SAB S.A.	Intermediación en ventas Acciones del Estado en Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A	Hasta la venta de las acciones	0.1% del valor total de la venta de acciones			
28	00014434 - PER 03/007	2008	GALLEGOS CASABONNE ARANGO QUESADA INGENIEROS CIVILES S.A.C	Por la elaboración de un estudio de reformulación del proyecto referencial para la inversión privada del Terminal Portuario General San Martín - Pisco	31/03/2009	87,788.74		52,673.74	
29	00014434 - PER 03/007	2008	CONSORCIO EUROPRAXIS - ALG ANDINA - CORPORACION HELIOS	Banco de Inversión para el Proceso de Promoción Privada para la Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú	26/10/2009	764,234.66		706,917.06	
30	00014443 - PER 03/023	2007	CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Para los servicios de tasaciones de inmuebles de propiedad del Estado.			208,250.00		30,400.64
31	00014434 - PER 03/007	2009	LATIN PACIFIC CAPITAL S.A.	Contratación de un asesor para la entrega en concesión del servicio público de telecomunicaciones en la Banda C de 1900 Mhz a nivel nacional y la Banda 821-824 Mhz Y 866-869 Mhz para la Provincia de Lima y provincia Constitucional del Callao	13/05/2009	369,775.00		250,932.50	
TOTAL						10,520,648.13	517,767.35	6,203,709.05	161,864.29

Contratos de Consultores Externos

CONCEPTO DEL SERVICIO	FECHA FIRMA	FECHA DE TERMINO	MONTO DE CONTRATO		SALDO POR PAGAR	
			US\$	S/.	US\$	S/.
Supervisión de los compromisos de inversión en los lotes del Proyecto Chaco -La Puntilla	01/11/2008	31/10/2009		50,400.00		46,200.00
Asesoría legal externa	01/02/2009	31/12/2009		88,550.00		72,450.00
Asesoría legal externa	01/02/2009	31/12/2009		169,400.00		138,600.00
Asesoría legal externa	01/02/2009	31/03/2009		12,800.00		6,400.00
Asesoría legal externa	09/02/2009	30/06/2009		30,000.00		30,000.00
Asesoría legal	13/02/2009	30/06/2009		40,500.00		30,780.00
Asesoría legal en Puertos	27/02/2009	24/07/2009		37,500.00		30,000.00
Asesoría legal	16/03/2009	30/06/2009		28,350.00		23,490.00
Asesora de la Dirección Ejecutiva	02/03/2009	31/12/2009		135,546.67		122,400.00
Elaboración de libros blancos	15/03/2009	30/06/2009		10,250.00		10,250.00
Asesoría legal en temas tributarios	15/03/2009	31/12/2009		15,000.00		15,000.00
TOTAL				618,296.67		525,570.00

Anexo V: PARTICIPACION DE LOS PROYECTOS PNUD EN LA EJECUCION DE GASTOS DE PROINVERSION

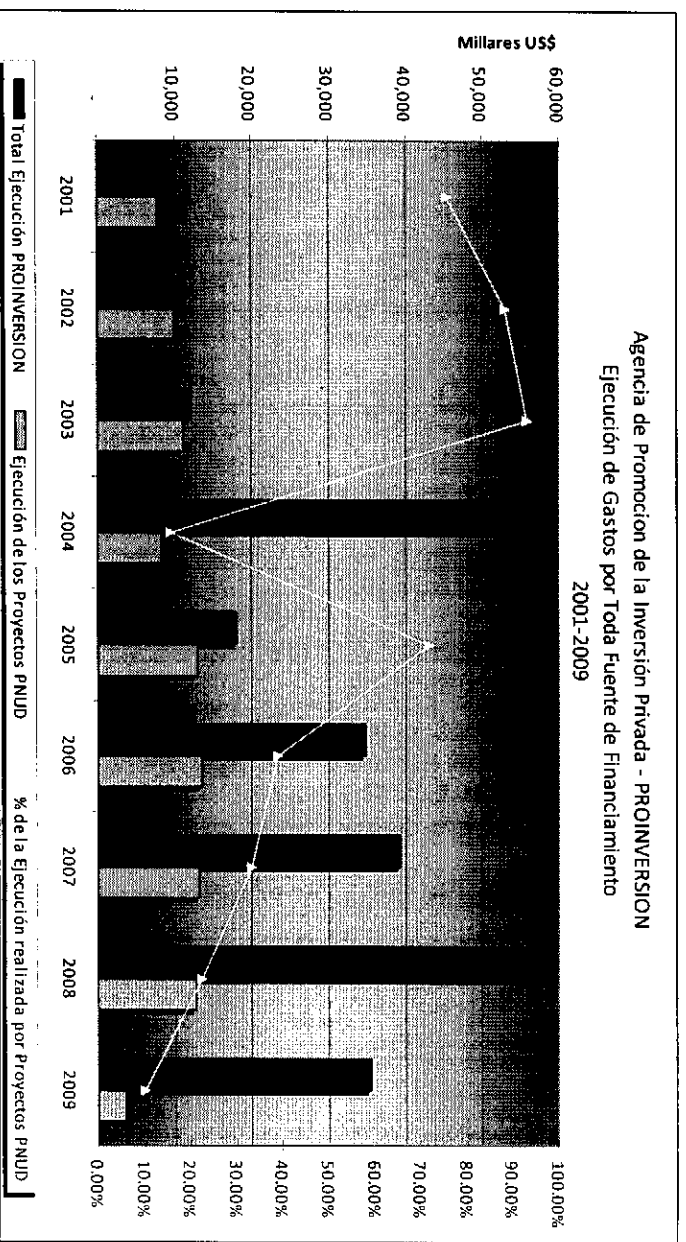
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA

Ejecución de Gastos - Toda Fuente
En US\$

	Total Ejecución PROINVERSION	Ejecución de los Proyectos PNUD	% de la Ejecución realizada por Proyectos PNUD
2001	10,292,505	7,798,103	75.76%
2002	11,333,097	10,019,794	88.41%
2003	12,130,479	11,297,377	93.13%
2004	52,741,107	8,369,111	15.87%
2005	17,989,506	12,906,932	71.75%
2006	34,683,515	13,506,040	38.94%
2007	39,318,429	13,024,132	33.12%
2008	56,763,681	12,711,722	22.39%
2009	35,525,550	3,649,746	10.27%

1/ Al tipo de cambio promedio del año

2/ Presupuestado



Anexo VI: PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2009

Asociado en la ejecución: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSION

Fecha elaboración Plan: Mayo del 2009

Número del proyecto: 00057330

Nombre del Proyecto: Apoyo a la Gestión de PROINVERSION

Item	Cuenta Presupuestal	Descripción	Cantidad	Precio Estimado		Tipo de Competencia (Local/Intern)	Método de Adquisición	Fecha estimada inicio proceso SCD/IAL/SDP	Fecha estimada recepción/apertura	Fecha estimada presentación caso al CAP	Fecha estimada adjudicación del contrato (CAP)	Fecha estimada inicio del contrato	Fecha estimada término del contrato	Comentarios
				P. Unitario USD	P. Total USD									
1		Obras Civiles												
		Subtotal 1												
2		Alquiler/mantenimiento oficina												
		Subtotal 2												
3		Servicios de Consultoría												
	72125	Realización de un Estudio de Evaluación de Opciones de Utilización de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Huancabamba y Aporte de los Ríos Tabaconas y de Agua de Riego de Olmos Ejecutado con Fondos de la Cooperación Técnica ATN/JF-10117-PE del BID	1		30,000	Local	SDC	01-07-09						
	72125	Asesoría Financiera para Las Pampas de Siguas y valorización económica de 500 hectáreas de tierras pertenecientes al proyecto Majes Siguas	1		100,000	Internacional	LPI	01-07-09						
	72125	Actualización de los Estudios Definitivos y Realización de los Estudios Complementarios necesarios para determinar la Viabilidad Técnica, Económica, Ambiental para la Construcción de un Aeropuerto de Categoría Internacional en el Cusco	1		1,032,322	Internacional	LPI	15-06-09						
	72125	Consultoría encargada de llevar el Diagnóstico Socio Ambiental de los Aeropuertos de Provincia que compone el Segundo Grupo de Aeropuertos	1		130,000	Internacional	LPI	15-06-09						
	72125	Contratación de la Realización de un Estudio de Abogados que se encargue de la realización de un Due Diligence de la Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A., Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. y actualización del Due Diligence Legal de la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.	1		60,000	Local	SDC	01-05-09						
	72125	Realización del Due Diligence Financiero y Valorización de las Acciones del Estado en la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A	1		38,990	Local	SDC	01-05-09						

Asociado en la ejecución: **AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSION**

Fecha elaboración Plan: **Mayo del 2009**

Número del proyecto: **00057330**

Nombre del Proyecto: **Apoyo a la Gestión de PROINVERSION**

	72125	Contratación del Consultor (Banca de Inversión) encargado de realizar Estudios de Viabilidad Económica, Financiera y Labores de Promoción de los Terminales Portuarios de Pucallpa e Iquitos	1		300,000	Internacional	LPI	01-06-09						
	72125	Contratación del Consultor para la Evaluación de la Iniciativa Privada del Proyecto de Modernización del Muelle Norte	1		810,000	Internacional	LPI	01-06-09						
		Subtotal 3			2,501,312									
4		Contratación de Consultores												
		Subtotal 4												
5		Capacitación												
		Subtotal 5												
6		Bienes												
	72810	Licenciamiento de Software de Inteligencia de negocios	1		20,193	Local	SDC	09-08-09	02-09-09	09-09-09	23-09-092	4-09-09		
	72215	Adquisición de un Vehículo 4 x 4	1		35,000	LTA	SDC	02-09-09	13-10-09	17-10-09	11-10-090	6-11-09		
	72810	Adquisición de Solución SAN, virtualización de servidores	1		56,270	Local	SDC	01-07-09	04-08-09	08-08-09	25-08-092	6-08-09		
	74205	Servicio de Producción y Post Producción de Video en 3D para la Difusión de lo relacionado a los alcances y beneficios de la Concesión Terminal de Puerto Paíta	1		9,533			01-07-09						
	73405	Contratación de Alquiler de Maquinas Fotocopiadoras	1		60,000	Local	SDC	01-08-09						
	72805	Adquisición de UPS para el Datacenter			8,333	Local	SDC	01-06-09						
	72810	Adquisición de licencias Office 2007 Estándar OPL (5)			2,000	Local	CD	01-07-09						
	73310	Renovación de soporte y mantenimiento de licencia SPIJ			2,100	Local	CD	01-08-09						
	73310	Renovación de soporte y mantenimiento de licencia MegaTrack			600	Local	CD	01-09-09						
	74525	Contratación de Seguros			19,000	Local	SDC	01-11-09						
		Subtotal 6			213,030									
7		Suministros												
	72505	Adquisición de Papel Bond 75 gr.			58,000	Local	SDC	01-06-09						
	72505	Adquisición de útiles de Oficina			31,667	Local	SDC	01-08-09						
	74525	Servicio de adecuación de la NTP 17779 al estándar ISO 27001	1		5,267	Local	SDC	01-07-09						

Asociado en la ejecución: **AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSION**

Número del proyecto: **00057330**

Fecha elaboración Plan: **Mayo del 2009**

Nombre del Proyecto: **Apoyo a la Gestión de PROINVERSION**

73305	Servicio de mantenimiento de impresoras	1		933	Local	CD	01-08-09						
72440	Servicio de línea dedicada Internet	1		18,400	Local	SDC	01-09-09						
72440	Acceso dedicado a Internet - Alojamiento WebSite	1		17,750	Local	SDC	05-10-09	05-11-09	09-11-09	23-11-09	6-12-09	05/12/2010	
74205	Servicio de Difusión de Campaña Publicitaria "El Perú No Se Va a Detener"	1		387,691	Local	LPI	01-06-09						
74525	Contratación del Servicio de Toma de Inventarios	1		5,333	Local	SDC	01-11-09						
	Subtotal 7			525,041									
Total (1+2+3+4+5+6+7)				3,239,382.77									

Elaborado por: _____

Aprobado por: _____

Glosario:

LPI: Licitación Pública Internacional

LRI: Licitación Internacional Restringida

LN: Licitación Nacional

CD: Contratación Directa

SDC: Solicitud de Cotización (Para contratos > USD 2,500 y < USD 100,000)

IAL: Invitación a Licitación (Para contratos de >= USD 100,000). Se utiliza para la adquisición de bienes. También se puede usar para obras civiles y servicios que pueden expresarse cuantitativamente y cualitativamente.

SDP: Solicitud de Propuesta (Para contratos >= USD 100,000). Se utiliza cuando los insumos y/o productos no puedan expresarse de modo cuantitativo y cualitativo. Se utiliza generalmente para la adquisición de bienes complejos y servicios.

Anexo VII: REGISTRO DE RIESGOS FUERA DE LÍNEA

Nombre del Proyecto: "Apoyo a la Gestión de PROINVERSION"					Award ID:			Fecha:	
#	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo		Respuesta Gerencial / Medidas de Mitigación	Responsable	Remitido y Actualizado por	Última Actualización	Estado
1	Cambios y/o recortes en la asignación presupuestaria dada por el Gobierno		Financiero	Retraso en el cumplimiento de las metas P = 2 I = 5	Coordinación inmediata con PNUD para la reformulación de los servicios contratados o por contratar	• Secretaria General			
2	Cambios en los encargos a PROINVERSION debido a cambios en la Voluntad política / cambio de Ministros / cambio de Director Ejecutivo		Político	Cambio de prioridades y/o retraso en el cumplimiento de las metas P = 2 I = 5	Coordinación inmediata con PNUD para la reformulación de los servicios contratados o por contratar	• Secretaria General • Dirección de Asuntos Técnicos • Dirección Facilitación y Promoción de la Inversión			
3	Objeción a buena pro a los procesos de concesión encargados a PROINVERSION		Otros	Retraso en el cumplimiento de las metas P = 1 I = 3	Acciones de acuerdo a Ley y según procedimientos a fin de culminar el proceso de concesión encargado. Controles de calidad previos	• Dirección de Asuntos Técnicos			
4	Opinión Pública Adversa / Difusión de noticias vinculadas a algunos de los aspectos de la realidad socio-económica peruana, que sea presentada en el exterior e interior del país de manera distorsionada o incompleta		Otros	Generación de una imagen negativa y cambio de prioridades y/o retraso en el cumplimiento de las metas P = 2 I = 5	Campañas de comunicación y sensibilización a la población. PROINVERSION cuenta con un área de Dirección de Asuntos Sociales	• Dirección de Asuntos Técnicos			

Nombre del Proyecto: "Apoyo a la Gestión de PROINVERSION"					Award ID:		Fecha:		
#	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo		Respuesta Gerencial / Medidas de Mitigación	Responsable	Remitido y Actualizado por	Última Actualización	Estado
5	Aparición de conflictos sociales (huelgas o manifestaciones) desalientan la inversión en el país.		Otros	Imagen negativa frente a inversionistas P = 3 I = 5	Gestiones con la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, área que tiene a su cargo coordinar y realizar acciones para la prevención y solución de conflictos	• Secretaria General			
6	Desastres Naturales: tormentas, inundaciones, terremotos		Medioambiental	Cambio de prioridades P = 1 I = 3	Previsión de escenarios ante posibles desastres, y de los procesos de ajuste correspondientes. Análisis de daños. Coordinación inmediata con PNUD para la reformulación de los servicios contratados o por contratar	• Dirección de Asuntos Técnicos • Dirección de Facilitación y Promoción de la Inversión			
7	Presión de población en contra del proceso de promoción de la inversión privada		Regulatorio	Retraso en el cumplimiento de las metas P = 2 I = 3	Mesas de trabajo. Foros de difusión a fin que la población maneje los antecedentes de los procesos. Coordinación inmediata con PNUD para la reformulación de los servicios contratados o por contratar	• Dirección de Asuntos Técnicos • Dirección de Facilitación y Promoción de la Inversión			

ANEXO 2C: ANEXO ESTÁNDAR A LOS DOCUMENTOS DE PROYECTO PARA SU UTILIZACIÓN EN PAÍSES QUE NO CUENTAN CON UN ACUERDO BÁSICO DE ASISTENCIA (SBAA, por su sigla en inglés)

Texto estándar: Disposiciones Complementarias al Documento de Proyecto

Contexto Legal

Responsabilidades generales del Gobierno, el PNUD y el Organismo de Ejecución

1. Todas las fases y aspectos de la asistencia que el PNUD brinda a este proyecto se registrarán e implementarán en conformidad con las resoluciones y decisiones relevantes y aplicables de los órganos competentes de las Naciones Unidas, y con las políticas y procedimientos del PNUD para dichos proyectos, y quedarán sujetos a los requisitos del Sistema de Monitoreo, Evaluación y Presentación de Informes del PNUD.
2. El Gobierno seguirá siendo el responsable del proyecto de desarrollo que recibe asistencia del PNUD y del cumplimiento de los objetivos tal como se describe en el presente Documento de Proyecto.
3. Dado que la asistencia que se brinda en conformidad con este Documento de Proyecto beneficia al Gobierno y al pueblo de (país o territorio), el Gobierno asumirá todos los riesgos de las operaciones en relación con este Proyecto.
4. El Gobierno habrá de proporcionarle al proyecto el personal de contraparte nacional, la infraestructura para la capacitación, el terreno, los edificios, el equipamiento y otros servicios que se necesitan. Será el encargado de designar al Organismo de Cooperación del Gobierno mencionado en la carátula del presente documento (en adelante denominado el "Organismo de Cooperación"), que tendrá la responsabilidad directa de instrumentar la contribución del Gobierno al proyecto.
5. El PNUD se compromete a complementar la participación del Gobierno y, a través del Organismo de Ejecución, habrá de brindar los servicios necesarios de expertos, capacitación, equipamiento y otros con los fondos disponibles para el proyecto.
6. Al iniciarse el proyecto, el Organismo de Ejecución asumirá la responsabilidad primaria de la ejecución del proyecto y, a tal efecto, tendrá la condición de contratista independiente. Sin embargo, ejercerá dicha responsabilidad primaria en consulta con el PNUD y de común acuerdo con el Organismo de Cooperación. El Documento de Proyecto establecerá los arreglos en este sentido, así como aquellos referidos a la transferencia de esta responsabilidad al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno durante la ejecución del Proyecto.
7. Una parte de la participación del Gobierno se podrá efectivizar mediante un aporte en efectivo al PNUD. En dichos casos, el Organismo de Ejecución proporcionará las facilidades y los servicios que se requieran y rendirá cuentas en forma anual al PNUD y al Gobierno por los gastos incurridos.

(a) Participación del Gobierno

1. El Gobierno habrá de proporcionar al proyecto los servicios, equipos e infraestructura, en las cantidades y en los momentos especificados en el Documento de Proyecto. Los Presupuestos de Proyecto contendrán una previsión, en especie o en efectivo, que contemple esta participación del Gobierno.
2. Según correspondiese y en consulta con el Organismo de Ejecución, el Organismo de Cooperación asignará un director o directora a tiempo completo para el proyecto. Tendrá que cumplir con las responsabilidades que el Organismo de Cooperación le asigne dentro del proyecto.
3. El costo estimado de los elementos incluidos en la contribución del Gobierno, según se detallan en el Presupuesto del Proyecto, se basará sobre la mejor información disponible en el momento en que se

redacta la propuesta de proyecto. Se entiende que las fluctuaciones de precio durante el período de ejecución del proyecto podrán exigir un ajuste de dicha contribución en términos monetarios que en todo momento será decidido según el valor de los servicios, equipos e infraestructura que se necesitan para la ejecución adecuada del proyecto.

4. Dentro del número indicado de meses persona de servicios de personal descrito en el Documento de Proyecto, podrán efectuarse ajustes menores en las asignaciones individuales del personal del proyecto provisto por el Gobierno en consulta con el Organismo de Ejecución si se considerase que ello favorecería al proyecto. Se le informará al PNUD en todas las instancias en que esos ajustes menores tengan implicancias financieras.

5. El Gobierno seguirá pagando los salarios locales y las prestaciones al personal de la contraparte nacional durante el período en que dicho personal se ausente del proyecto para participar en las becas otorgadas por el PNUD.

6. El Gobierno habrá de sufragar todos los aranceles aduaneros y otros cargos relacionados con el despacho de aduana del equipamiento del proyecto, su transporte, manipuleo, almacenamiento y gastos conexos dentro del país. Tendrá la responsabilidad de su instalación y mantenimiento, así como de sacar el seguro y reemplazar el equipo, si fuese necesario, luego de su entrega en el sitio del proyecto.

7. El Gobierno pondrá a disposición del proyecto—sujeto a las disposiciones de seguridad existentes— todos los informes, publicados o no, así como los mapas, registros y otros datos que se consideren necesarios para la implementación del proyecto.

8. Perteneceerán al PNUD los derechos de patente, de autor y otros similares en relación con todo descubrimiento o trabajo resultantes de la asistencia que presta el PNUD al proyecto. Salvo que las Partes acuerden lo contrario en cada caso en particular, el Gobierno tendrá derecho a utilizar dichos descubrimientos o trabajos dentro del país sin necesidad de pagar regalías u otro cargo de naturaleza similar.

9. El Gobierno prestará asistencia a todo el personal del proyecto para ayudarlos a encontrar alojamiento que implique el pago de alquileres razonables.

10. El Presupuesto del Proyecto reflejará los servicios e instalaciones especificados en el Documento de Proyecto y que el Gobierno habrá de proveer al proyecto a través de una contribución en efectivo. El Gobierno abonará dicho monto al PNUD de acuerdo con el Cronograma de Pagos.

11. El pago que el Gobierno efectuará al PNUD del aporte mencionado más arriba en o antes de las fechas especificadas en el Cronograma de Pagos es un prerequisite para el inicio o la continuación de las operaciones del Proyecto.

(b) Participación del PNUD y del Organismo de Ejecución

1. El PNUD, a través del Organismo de Ejecución, le brindará al proyecto los servicios, el equipamiento y las instalaciones que se describen en el Documento de Proyecto. El Presupuesto del Proyecto contendrá la previsión presupuestaria del aporte especificado para el PNUD.

2. El Organismo de Ejecución consultará con el Gobierno y el PNUD sobre la propuesta del/de la Director/a de Proyecto¹ quien, bajo la dirección de dicho Organismo, tendrá la responsabilidad de la participación del Organismo de Ejecución en el proyecto dentro del país en cuestión. El/La Director/a de Proyecto supervisará a los expertos y a otro personal del Organismo asignado al proyecto así como la capacitación en el puesto de trabajo del personal de contraparte. Tendrá la responsabilidad de la gestión y utilización eficiente de todos los insumos financiados por el PNUD, lo que incluye el equipamiento provisto al proyecto.

¹ También se lo/la podrá nombrar Coordinador/a del Proyecto o Asesor/a Técnico/a Principal, según corresponda.

3. El Organismo de Ejecución, en consulta con el Gobierno y el PNUD, habrá de asignar al proyecto el personal internacional y otro personal según se especifica en el Documento de Proyecto, seleccionará los candidatos para becas y determinará las normas para la capacitación del personal nacional de contraparte.
4. Las becas se administrarán según las reglamentaciones sobre becas del Organismo de Ejecución.
5. De común acuerdo con el Gobierno y el PNUD, el Organismo de Ejecución ejecutará una parte o la totalidad del proyecto mediante la modalidad de subcontratación. La selección de subcontratistas podrá efectuarse en conformidad con los procedimientos del Organismo de Ejecución, previa consulta con el Gobierno y el PNUD.
6. Cualquier material, equipamiento o suministro que se adquiriera con recursos del PNUD se utilizará exclusivamente para la ejecución del proyecto y seguirá siendo propiedad del PNUD en cuyo nombre tendrá la posesión el Organismo de Ejecución. Al equipamiento provisto por el PNUD se le colocará el emblema del PNUD y de la Agencia de Ejecución.
7. Si fuese necesario, se podrán hacer los arreglos pertinentes para una transferencia temporal de la custodia del equipamiento a las autoridades locales durante la vida del proyecto, sin que ello afecte la transferencia final.
8. Antes de completarse la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno, el PNUD y el Organismo de Ejecución realizarán consultas respecto de la enajenación de todo el equipamiento del proyecto provisto por el PNUD. Cuando dicho equipo se necesite para la continuación de las operaciones del proyecto o para actividades que se deriven directamente del mismo, en general, la propiedad del equipamiento se habrá de transferir al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno. Sin embargo, el PNUD podrá, a su discreción, decidir la retención del título de propiedad de todo o parte del equipamiento.
9. En el momento que se acuerde, luego de completada la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno y el PNUD y, si fuese necesario, el Organismo de Ejecución, revisarán las actividades que se den a continuación o como consecuencia del proyecto con el fin de evaluar sus resultados.
10. El PNUD podrá revelar información en relación con todo proyecto de inversión a posibles inversores, salvo que y hasta tanto el Gobierno le haya solicitado por escrito al PNUD la restricción en la divulgación de la información relacionada con dicho proyecto.

Derechos, Facilidades, Privilegios e Inmunidades

1. Conforme al Acuerdo firmado entre las Naciones Unidas (el PNUD) y el Gobierno, en relación con la provisión de asistencia por parte del PNUD, se le otorgará al personal del PNUD y de otras organizaciones de las Naciones Unidas relacionadas con el proyecto todos aquellos derechos, facilidades privilegios e inmunidades que se especifican en el Acuerdo arriba mencionado.
2. El Gobierno otorgará a los voluntarios de las Naciones Unidas –si el Gobierno solicitase dichos servicios- los mismos derechos, facilidades, privilegios e inmunidades que al personal del PNUD.
3. Se otorgará a los contratistas del Organismo de Ejecución y a su personal (salvo los nacionales del país anfitrión empleados en forma local):
 - (a) Inmunidad en cuanto a cualquier procedimiento legal que pudiese surgir en relación con algún acto realizado en su misión oficial durante la ejecución del proyecto;
 - (b) Inmunidad en cuanto a cumplir con las obligaciones de servicios nacionales;
 - (c) Inmunidad junto con sus cónyuges y familiares dependientes respecto de las restricciones de inmigración;
 - (d) Los privilegios de ingresar al país cantidades razonables de moneda extranjera a los fines del proyecto y para su uso personal y de retirar los montos ingresado al país o, en conformidad con las reglamentaciones relevantes sobre tasa de cambio, los montos ganados por dicho personal en el país durante la ejecución del proyecto;

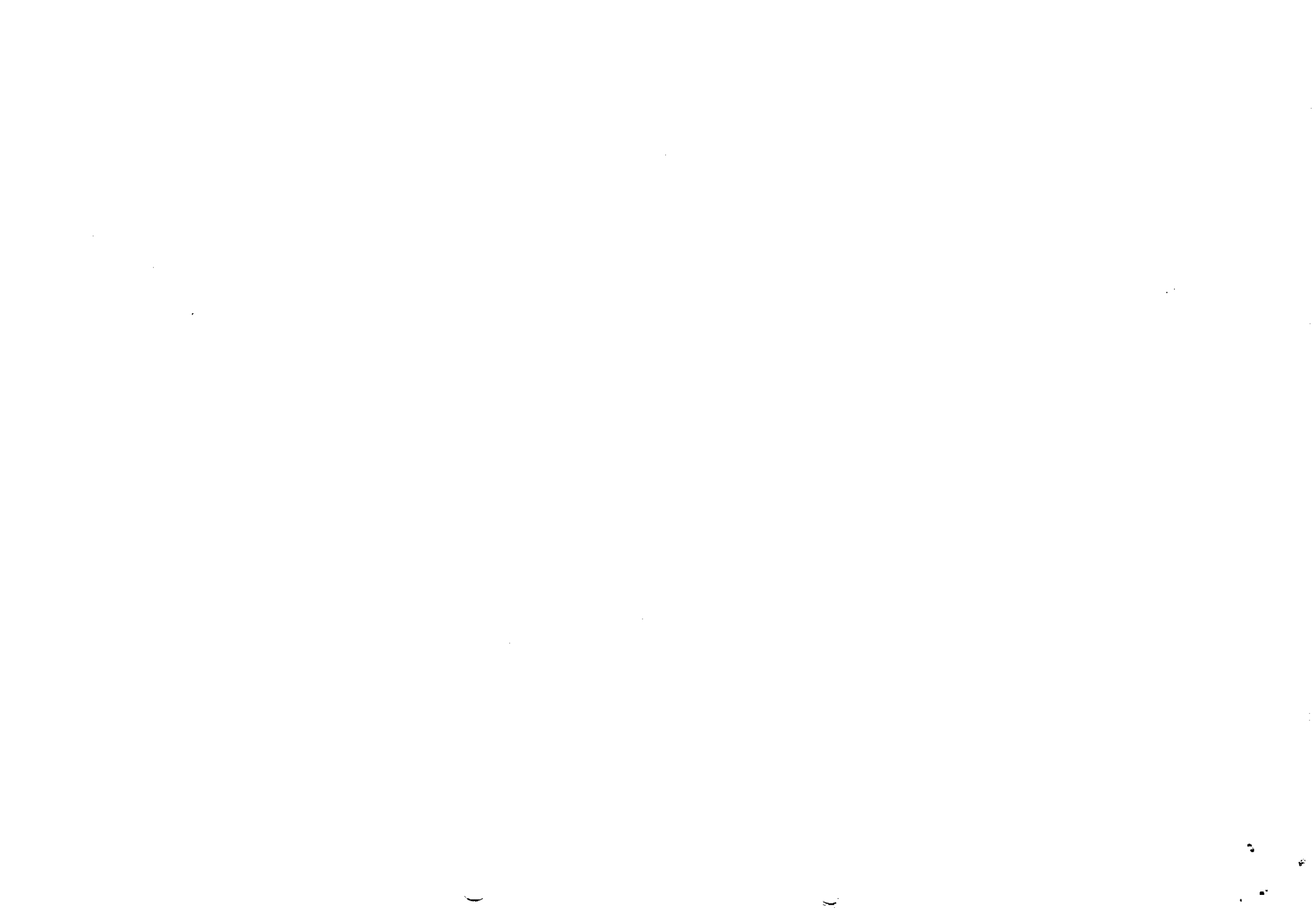
- (e) Las mismas facilidades de repatriación a este personal y a sus cónyuges y familiares dependientes que aquellas que se otorgan a los diplomáticos en el caso de una crisis internacional.
4. Todo el personal empleado por los contratistas del Organismo de Ejecución gozará de los derechos de inviolabilidad de todos los escritos y documentos relacionados con el proyecto.
5. El Gobierno eximirá del pago o asumirá los costos de impuestos, aranceles aduaneros, comisiones o cualquier otro cargo que se imponga y que pueda llegar a retener el Organismo de Ejecución sobre el personal de dicha compañía u organización, salvo en el caso de los nacionales del país anfitrión empleados en forma local en relación con:
- (a) Los salarios que cobra dicho personal dentro del marco de la ejecución del proyecto;
 - (b) Todo equipamiento, materiales y suministros ingresados al país a los fines del proyecto o que, luego de ingresados, puedan llegar a retirarse del país;
 - (c) Cualquier cantidad significativa de equipamiento, materiales y suministros adquiridos localmente para la ejecución del proyecto como, por ejemplo, nafta y repuestos para el funcionamiento y mantenimiento del equipo mencionado en (b) *ut supra*, con la aclaración que los tipos y cantidades aproximadas que serán objeto de la exención y los procedimientos a seguirse se acordarán con el Gobierno y, según corresponda, se volcarán en el Documento de Proyecto; y
 - (d) Como en el caso de las concesiones otorgadas en la actualidad al personal del PNUD y del Organismo de Ejecución, todos los bienes ingresados -lo que incluye un automóvil por empleado para su uso particular- por la empresa u organización o su personal para su uso o consumo personal o que luego de ingresados al país se retiren del mismo al partir dicho personal.
6. El Gobierno asegurará:
- (a) la rápida autorización para los expertos y otros individuos que desempeñen servicios en relación con el presente proyecto; y
 - (b) el rápido despacho de aduana de:
 - (i) el equipamiento, los materiales y suministros que se necesitan en relación con el presente proyecto; y
 - (ii) los bienes pertenecientes a o dirigidos al uso o consumo personal de los empleados del PNUD, sus Organismos de Ejecución u otras personas que desempeñen servicios relacionados con este proyecto en su nombre y representación, salvo aquellos contratados localmente.
7. El Organismo de Ejecución podrá renunciar a los privilegios e inmunidades a los que se hace referencia en los párrafos *ut supra*, y a los que tienen derecho dicha empresa u organización y su personal cuando, a criterio del Organismo o del PNUD, dicha inmunidad impidiera la administración de justicia y siempre que dicha renuncia pueda efectuarse sin que afecte la conclusión exitosa del proyecto o el interés del PNUD u Organismo de Ejecución.
8. El Organismo de Ejecución, a través del Representante Residente, le proporcionará al Gobierno un listado del personal al que le resultará aplicable los privilegios e inmunidades enumerados más arriba.
9. Ningún párrafo del presente Documento de Proyecto o Anexo se interpretará como una limitación a los derechos, facilidades, privilegios o inmunidades conferidos en cualquier otro instrumento en relación con una persona, física o jurídica, incluida en el presente.

Suspensión o finalización de la asistencia

1. Previa notificación por escrito al Gobierno y al Organismo de Ejecución, el PNUD podrá suspender la asistencia a cualquier proyecto si, a criterio del PNUD, surgiese alguna circunstancia que interfiriese con o amenazase interferir con el cumplimiento exitoso del proyecto o el logro de sus objetivos. En esa misma notificación o en una posterior, el PNUD podrá indicar las condiciones en las que estaría dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto. Dicha suspensión seguirá vigente hasta tanto las condiciones mencionadas fuesen aceptadas por el Gobierno y el PNUD notificase por escrito al Gobierno y al Organismo de Ejecución que está dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto.
2. Si cualquier situación a la que se hace referencia en el párrafo 1 *ut supra* persistiese por un período de 14 días posteriores a ser informados el Gobierno y el Organismo de Ejecución de la situación y

suspensión por parte del PNUD, éste podrá en cualquier momento durante la persistencia de la situación que dio lugar a la notificación, informar por escrito sobre la terminación del proyecto al Gobierno y al Organismo de Ejecución.

3. Las disposiciones de este párrafo se aplicarán si perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pudiese tener el PNUD en estas circunstancias, ya sea en conformidad con los principios generales de la ley u otros.





Management Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00057330

Award Title: Apoyo a la Gestión de Proinversión

Report Date: 17/8/2009

Year: 2009

Project	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget							
		Start	End		Fund	Donor	Op Unit	Department	Budget Descr	Amount US\$		
00070771	Proinversión en capacidad de c											
	A1-Facilitación Inversión Pri	17/8/09	31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	71300	Local Consultants	8,842.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companie	600,000.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	226,134.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	74500	Miscellaneous Expenses	10,000.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	29,574.00	
	A2-Promoción Inversion R.F	17/8/09	31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	71300	Local Consultants	368,554.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	71600	Travel	237,254.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companie	10,615,431.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	73100	Rental & Maintenance-Premises	29,782.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	73300	Rental & Maint of Info Tech Eq	779,392.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	421,064.00	
	A3-Apoyo a la gestión	17/8/09	31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	72400	Communic & Audio Visual Equip	1,176,000.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	72800	Information Technology Equipm	200,000.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	74100	Professional Services	48,000.00	
			31/12/10	PER-AGENCIA DE PROMOC	30071	PROINVER	PER	B0522 Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	49,840.00	
TOTAL											14,799,867.00	
GRAND TOTAL											14,799,867.00	

